





Las dependencias gubernamentales se han enfrentado al reto de hacer más con menos, de operar con recursos limitados mientras se maximizan los resultados; sin duda, esos objetivos han promovido el mayor aprovechamiento de los recursos que el Gobierno Federal tiene a su disposición.

En un contexto administrativo que opera bajo esos parámetros, la planeación tiene un peso cada vez mayor a la luz de prever las acciones gubernamentales que pueden traer mayores beneficios para las y los mexicanos.

Por ello, la importancia de compartirles el Programa de Ordenamiento, Administración y Vigilancia del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (POAVIPIFP) 2023, documento donde se concentran las estrategias y acciones que emprenderemos desde el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), para fortalecer el cuidado del patrimonio inmobiliario federal, perteneciente a todas y todos los mexicanos.

La transformación que vive nuestro país desde el 2019 ha sacudido el quehacer gubernamental y todos los servidores públicos de este instituto nos encontramos en la misma sintonía: desempeñar nuestro trabajo con honestidad, profesionalismo y austeridad. Esos son los valores que guían el quehacer de todos los que formamos parte del INDAABIN.

Los últimos seis meses del 2022, hemos trabajado a marchas forzadas para abatir los rezagos que tenía el INDAABIN desde hace más de tres años y redoblaremos esfuerzos para responder a los retos que llegarán en este 2023. Lo que buscamos es que exista mayor eficiencia y eficacia de cara a los proyectos estratégicos del Presidente de la República.

El POAVIPIFP 2023, es una herramienta diseñada para conocer lo que haremos como Instituto en materia inmobiliaria federal, con una clara visión en la eficiente administración y vigilancia del patrimonio inmobiliario federal; pero sobre todo para confirmar que la transparencia es el valor que guía nuestro desempeño en el servicio público.

Víctor J. Martínez Bolaños PRESIDENTE



ÍNDICE

Cronología de la Legislación de los Bienes Inmuebles Federales	5
Fundamento Normativo	7
Introducción	
Aprovechamiento	10
Sistematización de Datos	11
Avalúos	13
Objetivos del INDAABIN	
Unidad Jurídica	
Dirección General de Avalúos y Obras	29
Dirección General de Política y Gestión Inmobiliaria	42
Dirección General de Administración del Patrimonio	
Inmobiliario Federal	
Unidad de Administración y Finanzas	67
Presidencia	74
Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la	
Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública (PNCCIMGP)	
2019-2024	80

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

APF: Administración Pública Federal

CPEUM: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

COCODI: Comité de Control y Desempeño Institucional

CPEUM: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

DACSP: Dirección de Análisis, Control y Seguimiento de Programas

DGAO: Dirección General de Avalúos v Obras

DGAPIF: Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal

DGPGI: Dirección General de Política y Gestión Inmobiliaria

DOF: Diario Oficial de la Federación

INDAABIN: Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales

LFPRH: Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

LGBN: Ley General de Bienes Nacionales

PND: Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

PNCCIMGP: Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y

de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024

RPPF: Registro Público de la Propiedad Federal

RUSP: Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal

SIPIFP: Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal

SIIFP: Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal

SFP: Secretaría de la Función Pública

SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

TIC´S: Tecnologías de la Información y Comunicación

UAF: Unidad de Administración y Finanzas

UI: Unidad Jurídica

CRONOLOGÍA DE LA LEGISLACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES FEDERALES

El artículo 125 de la Constitución Política de la República Mexicana de 1857, sujetó a la inspección de los Poderes Federales a los fuertes, cuarteles, almacenes de depósito y edificios necesarios para el Gobierno de la Unión; sin embargo, esta disposición no creó la jurisdicción federal sobre dichos bienes, ni los sujetó a un régimen jurídico distinto al aplicable a los demás inmuebles pertenecientes a las personas de derecho privado.

En 1870, por decreto del presidente Benito Juárez García, se aprobó el Código Civil del Distrito Federal y Territorio de la Baja California, documento en el cual se dedicó un capítulo a la regulación de los bienes considerados según las personas a quienes pertenecen y de acuerdo con este criterio, el artículo 795 dividió a los bienes en propiedad pública o privada. También dio origen en 1871, al establecimiento del Registro Público de la Propiedad.

En 1901 se reformó el artículo 125 constitucional, con la finalidad de sujetar los inmuebles de propiedad federal a una ley federal distinta a las leyes civiles y locales; es decir, a una ley federal administrativa para establecer un régimen sobre los inmuebles de propiedad federal y de esa manera, otorgar al Gobierno Federal una mayor protección y certeza jurídica sobre el patrimonio público.

Fue en 1902 cuando la SHCP comenzó con la aplicación de la Ley de Clasificación y Régimen de los Bienes Inmuebles Federales (antecedente de la Ley General de Bienes Nacionales), orientada a garantizar que el Gobierno Federal contará con un servicio de valuación interno a propósito de la enajenación de inmuebles federales.

Las disposiciones de la Constitución de 1917, aún vigentes, otorgaron a la materia de los bienes inmuebles un mayor grado de precisión. El artículo 27 estuvo dedicado a determinar lo relativo a la propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, el artículo 125 antes comentado, se convirtió en el artículo 132, manteniendo el mismo texto, el cual no ha sido reformado hasta la fecha.

El INDAABIN en la actualidad ejerce la función del Registro Público de la Propiedad Federal, mismo que ha operado desde 1935, fecha de la que datan los primeros libros de registro. En 1936, mediante la expedición del Reglamento de la Ley del Servicio de Inspección Fiscal, se formalizó la tarea de justipreciar los montos de los alquileres que debía pagar el Gobierno Federal por el arrendamiento de inmuebles destinados al uso de las dependencias o que cobraría por el arrendamiento a un particular por una fracción de un inmueble federal.

En 1942 se publicó la primera Ley General de Bienes Nacionales, la cual estructuró el ambicioso proyecto de concentrar en una sola dependencia la administración de la mayor parte de los bienes nacionales, lo cual se consolidó con la creación de la Secretaría de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa (1946). La LGBN también otorgó al Registro Público de la Propiedad Federal el rango de dependencia, dándole una preferencia en las relaciones jurídicas con terceros, en caso de oposición con los derechos inscritos en los registros públicos de la propiedad local.

En 1949, por decreto presidencial se modificó el artículo 41 de la LGBN, a fin de encargar la responsabilidad de los avalúos a la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales (CABIN). Desde su creación, como órgano técnico especializado, se dio a la tarea de practicar los avalúos de bienes inmuebles que fueran objeto de actos adquisitivos o traslativos de uso o de dominio, en los que intervinieran como parte el Gobierno Federal o sus entidades paraestatales. La función de esta Comisión consistió en evitar precios y rentas arbitrarias en la adquisición o toma de inmuebles en arrendamiento, así como impedir la venta, concesión o arrendamiento de inmuebles federales a precios inadecuados.

Del incremento de las actividades económicas, del país y de conformidad con las reformas a la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado de 1959, la Secretaría de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa se convirtió en la Secretaría de Patrimonio Nacional (SEPANAL), manteniendo las mismas funciones, así como las relativas a la organización, reglamentación, control y vigilancia de las Juntas Federales de Mejoras Materiales. Asimismo, se le confirieron las funciones referentes a la posesión, vigilancia, conservación y administración de los bienes de propiedad originaria del Estado, mismos que constituyen los recursos naturales renovables y no renovables.

En 1969 se publicó una LGBN reformada, la cual confirió a la CABIN las funciones relativas a la venta, adquisición y permuta de inmuebles propiedad de la Federación. Fue en 1982 que, mediante Decreto de reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, se creó la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE), asignándole entre sus funciones esenciales el determinar y conducir la política inmobiliaria de la APF y la administración de los bienes inmuebles propiedad de la Federación, quedando bajo su adscripción la CABIN y la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario Federal.

Entre 1988 y 1994, estuvieron adscritos a la estructura orgánica de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) las siguientes unidades administrativas: Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales (que tenía la naturaleza jurídica de un órgano desconcentrado), la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal y la Dirección de Edificios Públicos (dependiente de la Dirección General de Infraestructura Urbana).

Por virtud del Decreto que reformó, derogó y adicionó diversas disposiciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, las funciones encomendadas a las anteriores unidades administrativas fueron reasignadas a la entonces Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM).

En el año de 1996, se confirieron a la CABIN funciones para coordinar la administración de los Inmuebles Federales Compartidos (IFC): puertos fronterizos, palacios federales y otros inmuebles federales cuyo uso resultó compartido como producto de la subdivisión de dependencias federales, entre otras causas. A ésta, le correspondió elaborar el primer

anteproyecto de la nueva LGBN que intentaba responder a los nuevos retos de administrar y valuar los inmuebles federales, bajo el enfoque de la mejora regulatoria.

El 18 de mayo 2004, se aprobó la nueva Ley General de Bienes Nacionales y dos meses después, surgió el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (que sustituyó a la CABIN), el cual quedó adscrito a la SFP; Instituto responsable de proteger, controlar, vigilar, administrar y valuar el patrimonio inmobiliario federal.

El 12 de enero de 2017, se publicó el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la SHCP y del Reglamento del INDAABIN, y el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, con lo cual se formaliza la readscripción del INDAABIN como órgano desconcentrado de la SHCP.

Este cambio en la estructura organizacional de la APF es histórico, debido a que el INDAABIN regresa a formar parte de la SHCP después de más de 100 años a su antecesora: la Dirección de Bienes Nacionales de la Secretaría de Hacienda le correspondió la aplicación de la Ley de Clasificación y Régimen de Bienes Inmuebles Federales de 1902 y de la Ley General de Bienes Nacionales de 1942.

El INDAABIN, conforme a su Reglamento, está encargado de ejercer atribuciones tanto en materia de enajenación y administración, como en materia de planeación, política, avalúos, justipreciación de rentas, de inventario, registro y catastro del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), así como de la vigilancia, control, protección, adquisición y afectación de inmuebles federales competencia de la SHCP. Además, el INDAABIN administra bienes destinados a servicios públicos, inmuebles federales en tránsito de aprovechamiento para determinar el mejor beneficio, inmuebles federales compartidos por varias instituciones públicas, puertos fronterizos e inmuebles federales en uso de asociaciones religiosas.





y mecanismos de coordinación de acciones tendientes a lograr la administración eficaz, el óptimo aprovechamiento, promover la seguridad jurídica del patrimonio inmobiliario federal y paraestatal y coadyuvar a que los recursos presupuestarios destinados a la adquisición, administración, conservación y mantenimiento de los inmuebles necesarios para el funcionamiento de la Administración Pública Federal, sean aplicados con eficiencia y eficacia.

En este sentido el artículo 27 de dicha Ley, establece al Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, como el foro de análisis, discusión y criterios comunes y medidas eficaces y dentro de su objeto, se encuentra el promover la adopción de criterios uniformes para la adquisición, uso, aprovechamiento, administración, conservación, mantenimiento, aseguramiento, control, vigilancia, valuación, y en su caso, recuperación y enajenación de los bienes integrantes del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal así como temas en materia de accesibilidad de las personas con discapacidad en inmuebles federales.

De conformidad con el artículo 1 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, cuyas disposiciones son aplicables a todas las dependencias de la APF, se deberá observar el ejercicio del gasto público federal y coadyuvar a que los recursos económicos de que se disponga se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, conforme a lo establecido en el artículo 134 de la CPEUM.

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, publicado el 12 de julio de 2019 en el Diario Oficial de la Federación, establece la responsabilidad de operar una transformación mayor en el aparato administrativo y de reorientar las políticas públicas, las prioridades gubernamentales y los presupuestos para ser el eje rector de la cuarta transformación, sobre el cual se establezca el desarrollo de la actividad institucional que considera como principio rector la honradez y honestidad.

INTRODUCCIÓN

En la búsqueda permanente de encontrar mejores herramientas de comunicación con los ciudadanos, el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales Ileva cabo el ejercicio de elaborar y presentar el Programa de Ordenamiento, Administración y Vigilancia del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal 2023 (POAVIPIFP).

Este documento construido por las Unidades Administrativas del INDAABIN muestra el compromiso para fortalecer la política inmobiliaria de la APF de este país. A través de las acciones gubernamentales, procuramos aportar valor público y hacer más eficiente el uso de los inmuebles federales; mismos que sirven como área laboral para los funcionarios de los tres órdenes de gobierno, para actividades culturales, pero sobre todo, como punto de encuentro para los millones de mexicanos que acuden a oficinas gubernamentales a recibir un trámite o servicio.

El patrimonio inmobiliario federal tiene una gran responsabilidad en la actividad económica de las ciudades y repercute en la calidad de vida del pueblo de México; por ello es vital que este Programa represente los lineamientos que sirven de guía para el actuar del funcionario público y, por otro lado, para que los ciudadanos conozcan bajo cuáles parámetros pueden evaluar el desempeño del Instituto.

APROVECHAMIENTO

Se plantea que el aprovechamiento de los bienes inmuebles en uso de la Federación debe considerar las condiciones de ubicación con la finalidad de que contribuyan al desarrollo local. De esta forma, se aprovecha la infraestructura históricamente acumulada, ya sea en carreteras, puentes, caminos o puertos, es decir, son las acciones dirigidas al ordenamiento territorial, a partir de políticas sustentables que mejoran el aprovechamiento de inmuebles y de las redes de infraestructura federal.

El aprovechamiento inmobiliario cobra relevancia en dos sentidos, vigilar que el espacio del inmueble se utilice para el servicio público de manera eficaz y como parte de las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, en arrendamientos de bienes inmuebles, en los que se debe buscar una maximización en la economía, eficiencia y funcionalidad, ejerciendo estrictamente los recursos públicos en apego a las disposiciones legales aplicables, para con ello justificar el uso adecuado y la erogación de los gastos que se genera por el arrendamiento de inmuebles se traduzca en un ahorro a la Federación y cuyo gasto podría reorientarse a otros sectores para lograr mayores beneficios sociales.

El objetivo es que el gobierno priorice la utilización del patrimonio propio, así como aprovechar los inmuebles que por sus características puedan ser aptos para un servicio público y se encuentran actualmente en desuso. Para aquellos inmuebles que no son útiles para el servicio público, se optará por su enajenación para la obtención de ingresos públicos.

SISTEMATIZACIÓN DE DATOS

La nueva normalidad ha fortalecido el uso de TIC´s y está lo suficientemente aceptada por el sector gubernamental que la contribución en la alimentación de los sistemas actualmente permite tener un parámetro más certero para identificar en qué medida los inmuebles federales se encuentran sobreutilizados o subutilizados.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 34 de la LGBN, el INDAABIN tiene entre sus facultades la integración y actualización del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, que concentra de manera sistematizada la documentación e información referente al registro de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, así como de su evolución.

En el artículo 37 de la LGBN, se establece que el SIIFP consta de cuatro componentes:



Registro Público de la Propiedad Federal.



Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal v Paraestatal.



Catastro del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.



Centro de Documentación e Información del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.

La SHCP a través del INDAABIN se encarga de operar y coordinar cada componente del SIIFP, así como de expedir las normas y procedimientos para la integración y actualización, y adicionalmente para integrar, solicitar, recibir, compilar y concentrar la información y documentación relativa al patrimonio inmobiliario federal.

Como uno de los componentes del SIIFP, el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, es la base de datos que alimentan y validan los Responsables Inmobiliarios y concentra la información respecto de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales y paraestatales, incluso de inmuebles utilizados para fines religiosos (Fracción I del artículo 37 de la Ley General de Bienes Nacionales).

> Al cierre del 2022, el SIPIFP cerró con un registro de 111 mil 040 inmuebles federales, de los cuales 43 mil 458 fueron destinados a la prestación de servicios públicos y 67 mil 582 fueron catalogados como inmuebles federales para uso religioso.



La obligación de consignar toda la documentación e información que se genere respecto de un bien inmueble es de los Responsables y/o Coordinadores Inmobiliarios, sin embargo, como parte de las actividades de la Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario y en seguimiento a que las instituciones cumplan con la Norma 23, se han realizado requerimientos constantes a los responsables con la finalidad de que actualicen los campos del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), emitiendo 138 requerimientos relativos al programa de trabajo para la detección de campos nulos e inconsistentes, de los cuales 111 instituciones dieron cumplimiento a estos.

Se requiere de la vital responsabilidad e intervención de todas las instituciones públicas a través de sus Responsables Inmobiliarios para atender estas inconsistencias en el Sistema de Inventario.

AVALÚOS

Desde el inicio de esta administración a principios de junio del 2022, el Instituto se ha inclinado por la responsabilidad de una política inmobiliaria nacional adecuada y de la emisión de servicios valuatorios ordenados, eficientes y libres de corrupción, vigilante de que cada dictamen refleje el justo valor de los bienes muebles e inmuebles de manera honesta y responsable.

La alternancia política de esta Cuarta Transformación propicia y alienta el cambio de paradigma relacionado con la política inmobiliaria o valuatoria, en este sentido, el 2022 se perfiló con un esquema moderno no sólo de rendición de cuentas y participación proactiva para llevar la emisión de 4,024 avalúos, se continuó el trabajo conjunto con la máxima Casa de Estudios, como medio calificador para lograr la certificación de los Peritos Valuadores.

El desempeño en este tema ha permitido el avance continuo para la conclusión de los Proyectos Prioritario del Gobierno Federal, por lo que este año se mantendrá la misma política en esta materia.

En agosto del 2022, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Manual de Organización General del INDAABIN, instrumento normativo donde se plasma la Misión y Visión del Instituto que instruye a las cinco Unidades Administrativas al cumplimiento de estos dos preceptos y a cinco Objetivos Estratégicos, que guían el quehacer institucional:



MISIÓN

Administrar y valuar el patrimonio inmobiliario federal y paraestatal en apego al marco legal que nos rige; con el propósito de contribuir a su uso eficiente y generar valor público.



VISIÓN

Ser una Institución eficaz, sostenible y a la vanguardia; que consolide el mejor uso y aprovechamiento del patrimonio de las y los mexicanos, coadyuvando al bienestar social y económico del país, bajo los principios de austeridad, honestidad e inclusión.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS



OBJETIVO

Otorgar certeza jurídica al Patrimonio Inmobiliario Federal.

OBJETIVO

Promover el control y mejor aprovechamiento inmobiliario.





3>

OBJETIVO

Actualizar el marco normativo que rige la política inmobiliaria.

OBJETIVO

Emitir dictámenes valuatorios oportunos y transparentes.

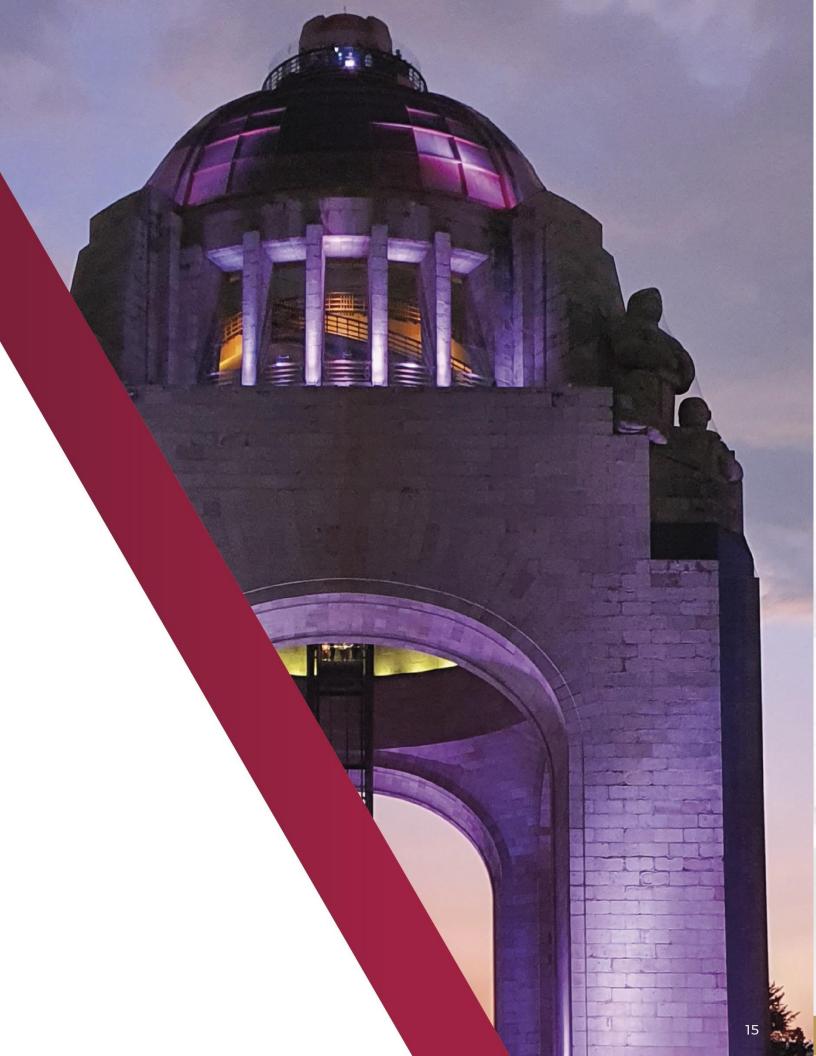






OBJETIVO

Fortalecer las capacidades institucionales en apego a la política de austeridad republicana.





Para contribuir al cumplimiento de estos cinco Objetivos Estratégicos, las Unidades Administrativas planearon bajo la dirección del Presidente del Instituto, sus estrategias y líneas de acción que habrán de atender en este 2023 con el siguiente calendario:

	FECHA DE ENTREGA	PERIODO PARA REPORTAR	INDICADORES	
PERIODO QUE	07/04/2023	1 ene - 30 mar		
COMPRENDE LA INFORMACIÓN A	07/07/2023	1 ene - 30 jun	Conforme a la periodicidad de cada	
REPORTAR	09/10/2023	1 jul - 30 sep.	uno de ellos (trimestral, semestral o anual).	
	08/01/2024	1 ene - 31 dic (Anual)		







OBJETIVO GENERAL

Conducir la atención y acciones que en materia jurídica, sea por la vía contenciosa, contractual o de asesoría y consulta, le presenten las diferentes Unidades Administrativas del Instituto, así como las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para que éstas a su vez puedan responder a la demanda de servicios inmobiliarios y valuatorios, así como llevar el control de la actividad de los Notarios del Patrimonio Inmobiliario Federal, y fungir como autoridad normativa en materia de bienes muebles de la Administración Pública Federal.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Brindar a las Unidades Administrativas del Instituto, así como a las instituciones públicas asesoría y apoyo
 jurídico, para la realización de actos que tengan por objeto contribuir en la optimización del
 aprovechamiento del Patrimonio Federal.
- Realizar una debida y adecuada defensa de los intereses de este Instituto en los procedimientos instaurados en los Tribunales en materia civil, penal, laboral, agraria, amparo y contenciosos administrativos para la recuperación de inmuebles.
- Contar con una lista de Notarios del Patrimonio Inmobiliario Federal actualizada, que permita brindar certeza jurídica sobre las actuaciones de los Notarios del Patrimonio Inmobiliario Federal en el otorgamiento de instrumentos notariales de actos relacionados con inmuebles federales; así como, proporcionar a las unidades administrativas y a las instituciones públicas asesoría respecto de temas competencia de este Instituto para la realización de actos que tengan por objeto contribuir en el mejor uso y aprovechamiento de bienes muebles e inmuebles.
- Dar trámite a las solicitudes de acceso a la información, en coordinación con las unidades administrativas; dirigir y vigilar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia; fomentar la transparencia y capacitación dentro de la Institución y demás establecidas en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ESTRATEGIAS GENERALES	LÍNEAS DE ACCIÓN	FRECUENCIA DE REPORTE	ÁREA RESPONSABLE
1.1 Proporcionar a las Unidades Administrativas, así como a las instituciones públicas asesoría para la realización de actos que tengan por objeto contribuir en el mejor uso y aprovechamiento de bienes inmuebles.	1.1.1 Asesorar a las Unidades Administrativas del INDAABIN y a las instituciones públicas que lo soliciten sobre la interpretación y correcta aplicación de la normatividad aplicable en la materia. 1.1.2 Emitir opinión jurídica respecto de contratos, convenios, bases y demás actos jurídicos que celebren las diversas unidades administrativas del Instituto.	Trimestral	Dirección de Consultas, Convenios y Contratos



ESTRATEGIAS GENERALES	LÍNEAS DE ACCIÓN	FRECUENCIA DE REPORTE	ÁREA RESPONSABLE
1.2 Promover el cumplimiento de la normatividad a que se debe sujetar la Administración Pública Federal, en materia de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	1.2.1 Implementar las acciones para identificar a las instituciones de la Administración Pública Federal Centralizada que dan cumplimiento en los tiempos establecidos para la obligación de presentación de informes.	Trimestral	Dirección de Notariado y Bienes Muebles
1.3 Implementar las acciones tendientes a iniciar la recuperación vía administrativa de espacios e inmuebles ocupados irregularmente por particulares.	1.3.1 Sustanciar y resolver los procedimientos administrativos de recuperación vía administrativa.	Trimestral	Dirección de Consultas, Convenios y Contratos
1.4 Implementar las acciones tendientes a iniciar los procedimientos vía judicial para recuperar la posesión de espacios o inmuebles federales ocupados irregularmente.	1.4.1 Promover los procedimientos de recuperación judicial, sobre la posesión de los inmuebles federales ocupados de forma ilegal.	Trimestral	Dirección de Asuntos Contenciosos
1.5 Verificar de forma documental que las actuaciones que realizan los Notarios del Patrimonio Inmobiliario Federal cumplan con los criterios y principios	1.5.1 Propiciar que los Notarios del Patrimonio Inmobiliario Federal, soliciten sus protocolos y mantengan actualizado su expediente e informen respecto a sus avisos de apertura, cierre e índice.	Trimestral	Dirección de Notariado y Bienes Muebles
establecidos en la normatividad aplicable e implementar mecanismos para la actualización de la lista de Notarios del Patrimonio Inmobiliario Federal.	1.5.2 Realizar acciones tendientes a mantener actualizada la lista de Notarios del Patrimonio Inmobiliario Federal.	Trimestral	Dirección de Notariado y Bienes Muebles
	1.6.1 Dar trámite a las solicitudes de acceso a la información y recursos de revisión.	Trimestral	Unidad de Transparencia
1.6 Fomentar el acceso a la información en posesión	1.6.2 Coordinar y verificar la carga de obligaciones de transparencia en el Portal.	Trimestral	Unidad de Transparencia
del Instituto.	1.6.3 Promover la capacitación en materia de transparencia de los servidores públicos del Instituto.	Trimestral	Unidad de Transparencia
	1.6.4 Coordinar el funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto.	Trimestral	Unidad de Transparencia



INDICADORES ÁREA JURÍDICA

UNIDAD ADM	IINISTRATIVA	Unidad Jurídi	са			
DIRECCIÓN RI DEL IND		Dirección de A	Asuntos Contenci	osos		
NOMBRE DEI	LINDICADOR	Índice Genera	al de Procedimier	ntos en Materia Contenc	iosa	
DESCRIPCIÓ	N GENERAL	los asuntos de	e las materias Am a, Revisión Admir	a sobre los procesos sol paros Indirectos, Penal, nistrativa y Agraria a car		
		ALIN	NEACIÓN DEL INC	DICADOR		
	RATEGIA PRIORITARIA DEL PNCCIMGP/ODS		5.1 Consolidar el marco normativo inmobiliario dirigido a lograr el óptimo aprovechamiento del patrimonio inmobiliario federal y paraestatal, mediante una política armonizada que garantice atender los requerimientos de las dependencias y entidades de la APF.			
ACCIÓN PUN	ITUAL DEL PNC	CIMPG/ODS	5.1.4 Difundir la	normatividad aplicable	en materia inmobiliaria.	
ESTRATEGIA	A GENERAL DEL	POAVIPIFP	procedimientos	r las acciones tendiente: vía judicial para recupe ebles federales ocupad	erar la posesión de	
LÍNEA DE ACCIÓN DEL POAVIPIFP					cuperación judicial, sobre ocupados de forma ilegal	
FÓRMULA	IGPMC = (PPAI	PPMP + PPMC + PRRA + PPMA	PPML + PPMCA +	UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje	
PPAI= Ponderación de Proces Amparo Indirecto PPMP= Ponderación de Proces Materia Penal PPMC= Ponderación de Proces Materia Civil PPML= Ponderación de Proces Materia Laboral PPMCA= Ponderación de Proces Materia Contenciosa Adminis PRRA= Ponderación de Recur Administrativa PPMA= Ponderación de Proces Materia Agraria			edimientos en edimientos en edimientos en cedimientos en etrativa rsos de Revisión	COMPORTAMIENTO	Ascendente	
PERIOD	DICIDAD	Trin	mestral	DIMENSIÓN	Desempeño	
LÍNEA BASE	VAL	OR	AÑO		PERIODO	
LINEA BASE			Se medirá a	partir del 2023		





	METAS 2023 (UNIDAD DE MEDIDA DEL RESULTADO DEL INDICADOR)							
	METAJED							MECTRE
Į		TRIMESTRE	META 2DO TR			TRIMESTRE	META 4TO TR	
-	Numerador	Meta	Numerador	Meta	Numerador	Meta	Numerador	Meta
Į	N/A	100%	N/A	100%	N/A	100%	N/A	100%
					ABSOLUTO (SI		META (TO TO	LA CEDE
META 1ER TRIMESTRE			META 2DO TR			TRIMESTRE	META 4TO TR	
	Numerador	Meta	Numerador	Meta	Numerador	Meta	Numerador	Meta
Ų	N/A	100%	N/A	100%	N/A	100%	N/A	100%
	LA META ES:				Acu	ımulada		
META GLOBAL (FINAL)				1	00%			
	REFERENCIAS ADICIONALES							
	(EVIDENCIA NOMBRE Y U LA DOCUMEN DÉ SUSTE	ERIFICACIÓN ENVIADA O BICACIÓN DE NTACIÓN QUE ENTO A LO OTADO)	Direcció	n Asuntos (ón, emplaz	Contenciosos zamientos a ju	en cumplimien	iones elaboradas to a las solicitud n el área y/o recu estos.	es de





UNIDAD A	DMINISTRATIVA	Unidad Jurídica		
DIRECCIÓN RESPO	ONSABLE DEL INDICADOR	Dirección de Notariado y Bienes Muebles		
NOMBRE	DEL INDICADOR	Porcentaje de Expedie Inmobiliario Federal Re	ntes de Notarios del Patrimonio evisados	
DESCRIP	CIÓN GENERAL	Verificar que los exped Inmobiliario Federal es	ientes de los Notarios del Patrimonio tén actualizados.	
	ALINEACI	ÓN DEL INDICADOR		
ESTRATEGIA PRIORI	TARIA DEL PNCCIMGP/ODS	lograr el óptimo aprove inmobiliario federal y p	o normativo inmobiliario dirigido a echamiento del patrimonio paraestatal, mediante una política tice atender los requerimientos de idades de la APF.	
ACCIÓN PUNTU	AL DEL PNCCIMPG/ODS	5.1.3 Fortalecer los med	canismos normativos para la función o certeza jurídica a las Instituciones	
ESTRATEGIA GE	NERAL DEL POAVIPIFP	 1.5 Verificar de forma documental que las actuaciones que realizan los Notarios del Patrimonio Inmobiliario Federal cumplan con los criterios y principios establecidos en la normatividad aplicable e implementar mecanismos para la actualización de la lista de Notarios del Patrimonio Inmobiliario Federal. 1.5.1 Propiciar que los Notarios del Patrimonio Inmobiliario Federal, soliciten sus protocolos y mantengan actualizados sus expedientes e informen respecto a sus avisos de apertura, cierre e índice. 		
LÍNEA DE ACC	CIÓN DEL POAVIPIFP			
FÓRMULA	PENPIFR = (NE/NER) *100	UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje	
VARIABLES	PENPIFR=Porcentaje de Expedientes de Notarios del Patrimonio Inmobiliario Federal Revisados NE=Número de Expedientes NER=Número de Expedientes Revisados	COMPORTAMIENTO	Lineal	
PERIODICIDAD	Semestra	DIMENSIÓN	Eficiencia	
LÍNEA BASE	VALOR	AÑO	PERIODO	
LINEA BASE	681	2022	Ene-dic	





METAS 2023 (UNIDAD DE MEDIDA DEL RESULTADO DEL INDICADOR)				
META 1ER SEMESTRE		META 2DO SEMESTRE		
Numerador	Meta	Numerador	Meta	
293	50%	294	50%	
	METAS 2023 VAL	OR ABSOLUTO (SI APLI	CA)	
META 1	ER SEMESTRE	MET	A 2DO SEMESTRE	
Numerador	Meta	Numerador	Meta	
293	50%	294	50%	
LA META ES:		Prorrateada		
META GLOBAL		100% (587 Expedien	ntes)	
REFERENCIAS ADICIONALES	El histórico de Notarios del Patrimonio (Inmueble e Inmobiliario) Federal (NOTPIFs), que inició desde la llamada Secretaría de Asentamientos Humanos, presenta un registro de 1,694 Notarios, de los cuales, al cierre del 31 de diciembre del 2022, 1,357 Notarios del Patrimonio Inmobiliario se identifican activos. De este listado, se inició en 2022 con la ejecución del "Programa de Actualización de la Lista de Notarios del Patrimonio Inmobiliario Federal" con 681 expedientes revisados por esta Dirección. Para 2023, se programa la meta de revisar 587 expedientes que fueron integrados en años anteriores al 2019, con el objetivo de concluir con la verificación de expedientes anteriores a ese año. Nota: De los 1,357 expedientes de Notarios Activos, no se consideran 89 dentro del Programa de Actualización, toda vez que no requieren de verificación documental, ya que se encuentran actualizados por ser integrados entre 2019 y 2022.			
MEDIO DE VERIFICACIÓN (EVIDENCIA ENVIADA O NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE DÉ SUSTENTO A LO REPORTADO)	Expedientes físico	os de Notarios del Patrim	nonio Inmobiliario Federal.	



UNIDAD ADMINISTRATIVA	Unidad Jurídica				
DIRECCIÓN RESPONSABLE DEL INDICADOR	Dirección de Cons	ultas, Convenios y Contra	atos.		
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de solid	citudes de asesoría jurídi	ica atendidas.		
DESCRIPCIÓN GENERAL	jurídica al respecto	e la Unidad Jurídica en l o de temas competencia sí como las instituciones	a de este Instituto que		
	ALI	INEACIÓN DEL INDICAD	OR		
ESTRATEGIA PRIO PNCCIMGP		5.3. - Facilitar a la APF de infraestructura, bienes muebles e inmuebles, adecuados y sustentables para el aprovechamiento y beneficio del Estado.			
ACCIÓN PUNTUAL DEL	PNCCIMPG/ODS	5.3.1 Regularizar el uso	de los inmuebles de l	a APF.	
ESTRATEGIA GENERA	L DEL POAVIPIFP	1.1 Proporcionar a las unidades administrativas, así como a las instituciones públicas asesoría al respecto de temas competencia de este Instituto para la realización de actos que tengan por objeto contribuir en el mejor uso y aprovechamiento de bienes muebles e inmuebles.			
LÍNEA DE ACCIÓN D	EL POAVIPIFP	1.1.2 Emitir opinión jurídica respecto de contratos, con y demás actos jurídicos que celebren las diversas unid administrativas del Instituto.			
FÓRMULA	PAJA = (NA	AJA/NAJF) *100	UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje	
VARIABLES	jurídica formulada	tendidas. solicitudes de asesoría	COMPORTAMIE NTO	Ascendente	
PERIODICIDAD	Tri	mestral	DIMENSIÓN	Eficiencia	
LÍNEA BASE	VALOR	AÑO	PER	RIODO	
LINEA BASE	83%	2022	Enero a s	septiembre	





	МЕТ	AS 2023 (UNIDAD DE MEDIDA DEL RESULTADO DEL INDICADOR)						
META 1ER TRIMESTRE		META 2DO T	RIMESTRE	META 3ER	META 3ER TRIMESTRE		META 4TO TRIMESTRE	
Numerador	Meta	Numerador	Meta	Numerador	Meta	Numerador	Meta	
N/A	100%	N/A	100%	N/A	100%	N/A	100%	
		METAS	2023 VALOR	ABSOLUTO (SI A	APLICA)			
META 1ER	TRIMESTRE	META 2DO T	RIMESTRE	META 3ER	TRIMESTRE	META 4TO TRIMESTRE		
Numerador	Meta	Numerador	Meta	Numerador	Meta	Numerador	Meta	
N/A	100%	N/A	100%	N/A	100%	N/A	100%	
LA ME	TA ES:	Constante						
META GLO	BAL (FINAL)	100%						
	ENCIAS DNALES							
MEDIO DE VERIFICACIÓN (EVIDENCIA ENVIADA O NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE DÉ SUSTENTO A LO REPORTADO)			Re	egistro de Opini	ones Jurídicas			





UNIDAD ADMINISTRATIVA	Unidad Jurídica					
DIRECCIÓN RESPONSABLE DEL INDICADOR	Dirección de Co	nsultas, Convenios y Contra	itos.			
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de p federales iniciac		ivos de recuperación de i	ivos de recuperación de inmuebles		
DESCRIPCIÓN GENERAL	federales que se		solicitado la DGAPIF, cuyo	istrativos de recuperación de inmuebles solicitado la DGAPIF, cuyos expedientes se licha Dirección General.		
		ALINEACIÓN DEL INDICA	DOR			
ESTRATEGIA PRIOI PNCCIMGP/		5.1 Consolidar el marco normativo inmobiliario dirigido a lograr el óptimo aprovechamiento del patrimonio inmobiliario federal y paraestatal, mediante una política armonizada que garantice atender los requerimientos de las dependencias y entidades de la APF.				
ACCIÓN PUNTI PNCCIMPG		5.1.4 Difundir la normatividad aplicable en materia inmobiliaria.				
ESTRATEGIA GEN POAVIPII		1.3 Implementar las acciones tendientes a iniciar la recuperación vía administrativa de espacios e inmuebles ocupados irregularmente por particulares.				
LÍNEA DE ACCIÓN D	EL POAVIPIFP	1.3.1 Sustanciar y resolver los procedimientos administrativos de recuperación vía administrativa.				
FÓRMULA:	PPARI =	(PARI/PARS) *100	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje		
VARIABLES	PARS= Número de procedimientos administrativos de recuperación de inmuebles federales solicitados por la DGAPIF, cuyo expediente se encuentre debidamente integrado. PARI= Número de procedimientos administrativos de recuperación de inmuebles federales iniciados.		COMPORTAMIENTO	Ascendente		
PERIODICIDAD		Semestral	DIMENSIÓN	Eficiencia		





LÍNEA BASE	VALOR		AÑO PERIODO			
LINEA BASE			Se empieza a medir en 2023.			
METAS 2023 (UNIDAD DE MEDIDA DEL RESULTADO DEL INDICADOR)						
META 1ER	SEMESTRE		META 2DO SEMESTRE			
Numerador	Meta		Nui	merador	Meta	
NA	100%			NA	100%	
	METAS	S 2023 VA	LOR ABSOLUTO	(SI APLICA)		
META 1ER	SEMESTRE		META 2DO SEMESTRE		ESTRE	
Numerador	Meta		Nui	merador	Meta	
NA	100%			NA	100%	
LA META ES:			Cons	stante		
META GLOBAL			10	00%		
REFERENCIAS ADICIONALES						
MEDIO DE VERIFICACIÓN (EVIDENCIA ENVIADA O NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE DÉ SUSTENTO A LO REPORTADO)	Expedientes de Recuperación Administrativa.				rativa.	



UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad Jurídica							
DIRECCIÓN RESPONSABLE	DIRECCIÓN PONSABLE DEL Unidad de Transparencia						
NOMBRE DE INDICADOR	RE DEL						
Como un ejercicio de rendición de cuentas de la Unidad de Transparencia, se medirá la eficiencia en la atención de las solicitudes de acceso a la información. Lo anterior, a efecto de obtener resoluciones favorables por parte del INAI, una vez que hayan sido recurridas las repuestas otorgadas por el INDAABIN.							
			ALINEACIÓN DEL INDICADOR				
ESTRATEGIA PRIORITARIA DEL PNCCIMGP/ODS			5.1 Consolidar el marco normativo inmobiliario dirigido a lograr el óptimo aprovechamiento del patrimonio inmobiliario federal y paraestatal, mediante una política armonizada que garantice atender los requerimientos de las dependencias y entidades de la APF.				
ACCIÓN PUNTUAL DEL PNCCIMPG/ODS			5.1.4 Difundir la normatividad aplicable en materia inmobiliaria.				
ESTRATEGIA GENERAL DEL POAVIPIFP			1.6 Fomentar el acceso a la información en posesión del Instituto.				
LÍNEA DE ACCI	ÓN DEI	L POAVIPIFP	1.6.1 Dar trámite a las solicitudes de acceso a la información y recursos de revisión.				
FÓI	RMULA		PRF = (NRF/NTR) * 100	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje		
VARIABLES		s	NRF = Número de resoluciones favorables. NTR = Número total de resoluciones. COMPORTAMIENTO		Ascendente		
PERIODICIDAD			Trimestral	DIMENSIÓN	Eficiencia		
	V	ALOR	AÑO PERIODO				
LÍNEA BASE		90%	2022	Enero-septiembre			





METAS 2023 (UNIDAD DE MEDIDA DEL RESULTADO DEL INDICADOR)							
META 1ER TRIMESTRE		META 2DO TRIMESTRE		META 3ER TRIMESTRE		META 4TO TRIMESTRE	
Numerador	Meta	Numerador	Meta	Numerador	Meta	Numerador	Meta
N/A	100%	N/A	100%	N/A	100%	N/A	100%
		MET	AS 2023 VALOR	ABSOLUTO (SI AP	LICA)		
META 1ER TR	IMESTRE	META 2DO	TRIMESTRE	META 3ER TRI	MESTRE	META 4TO	TRIMESTRE
Numerador	Meta	Numerador	Meta	Numerador	Meta	Numerador	Meta
N/A	100%	N/A	100%	N/A	100%	N/A	100%
LA META	A ES:			Constante			
META GL	OBAL	100%					
REFERENCIAS ADICIONALES							
MEDIO DE VERIFICACIÓN (EVIDENCIA ENVIADA O NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE DÉ SUSTENTO A LO REPORTADO)			Reso	oluciones emitidas	s por el INA	Al.	







OBJETIVO GENERAL

Estar a la vanguardia en la normatividad, procesos y metodologías, para la adecuada valuación de los bienes que requiera la APF y demás instituciones públicas para su funcionamiento, mediante la emisión oportuna y eficaz de los dictámenes valuatorios correspondientes y en lo que concierne a los inmuebles federales, contar con normas mínimas que garanticen la sustentabilidad, eficiencia e inclusión cuando se realice la conceptualización, planeación y desarrollo de proyectos de infraestructura en palacios federales y puertos fronterizos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Garantizar la transparencia de los servicios valuatorios solicitados por la Administración Pública, mediante la emisión de dictámenes valuatorios.
- Consolidar el marco normativo para optimizar el aprovechamiento del patrimonio inmobiliario federal y paraestatal.
- Garantizar normas que permitan la sustentabilidad, eficiencia e inclusión en los inmuebles federales.
- Vigilar y dar seguimiento a los proyectos de obra que las asociaciones promuevan para dar mantenimiento y actualizar las condiciones de uso de los inmuebles federales de uso religioso que tengan asignado.
- Vigilar el cumplimiento de la normativa técnica aplicable a los proyectos de obra que pretendan realizar el INDAABIN o las instituciones públicas destinatarias en los inmuebles federales de uso compartido que administra el Instituto.
- Colaborar con las diversas áreas del INDAABIN del resto de entidades y dependencias de la Administración Pública Federal para revisar la viabilidad técnica de proyectos de obra en inmuebles federales, en el ámbito de las atribuciones de la Dirección General de Avalúos y Obras, asimismo colaboración institucional.





ESTRATEGIAS GENERALES	LÍNEA DE ACCIÓN	FRECUENCIA DE REPORTE	ÁREA RESPONSABLE
2.1 Implementar criterios y disposiciones generales a observar en los proyectos de inmuebles federales nuevos y en los que se realice alguna adecuación, conservación o mantenimiento, para garantizar la sustentabilidad, eficiencia e inclusión.	2.1.1 Elaboración de normas mínimas que deberán observarse en el diseño arquitectónico de inmuebles federales.	Trimestral	Dirección de Construcción de Obras
	2.2.1 Cumplir con la emisión de los avalúos arancelados, no arancelados, y justipreciaciones de rentas electrónicas para cumplir los tiempos establecidos una vez que se realiza la visita de inspección y validación de la base informativa.	Trimestral	Dirección de Seguimiento y Gestión del Avalúo
2.2 Brindar atención oportuna a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal mediante la emisión eficiente de dictámenes	2.2.2 Cumplir con la emisión de los avalúos paramétricos solicitados por las dependencias federales.	Trimestral	Dirección de Seguimiento y Gestión del Avalúo
valuatorios.	2.2.3 Llevar a cabo las sesiones del Comité Interno de Asignación de Servicios Valuatorios.	Trimestral	Dirección de Seguimiento y Gestión del Avalúo
	2.2.4 Mantener el Padrón de Peritos Valuadores actualizado y capa- citado.	Trimestral	Dirección de Seguimiento y Gestión del Avalúo





ESTRATEGIAS GENERALES	LÍNEA DE ACCIÓN	FRECUENCIA DE REPORTE	ÁREA RESPONSABLE
2.3 Revisar que los inmuebles federales utilizados para fines	2.3.1 Revisión, dar seguimiento y en su caso aprobación de las solicitudes para los proyectos de obra de construcción, reconstrucción, reparación, ampliación o demolición y para el mantenimiento, conservación y óptimo aprovechamiento de los inmuebles federales utilizados para fines religiosos, con excepción de los inmuebles federales determinados por Ley o Declaratoria como monumentos históricos o artísticos.	Trimestral	Dirección de Programación y Contratación de Obra
religiosos sean eficientes con relación a su espacio.	2.3.2 Revisión, dar seguimiento y en su caso aprobación de solicitudes para los proyectos de construcción o ampliación de columbarios con nichos, para el depósito de restos humanos áridos o cremados, en inmuebles federales utilizados para fines religiosos y sus anexidades.	Trimestral	Dirección de Programación y Contratación de Obra
	2.3.3 Asesoría y seguimiento a las Asociaciones Religiosas que busquen ingresar proyectos de obra en Inmuebles Federales de uso religioso.	Trimestral	Dirección de Programación y Contratación de Obra
2.4 Valorar la viabilidad técnica de las obras y proyectos que se pretendan realizar en Inmuebles Federales Compartidos	2.4.1. Revisión, análisis y opinión técnica de Proyectos de Obra para la construcción, reparación, remodelación, ampliación, demolición, mantenimiento y conservación en Inmuebles Federales a cargo del INDAABIN, para la atención de las solicitudes que realicen las Áreas administradoras del Instituto.	Trimestral	Dirección de Programación y Contratación de Obra
2.5 Proponer llevar a cabo el paso a la progresión sostenible, alineando el mantenimiento y la conservación de manera viable en el edificio sede del INDAABIN para la certificación en materia de liderazgo en energía y diseño ambiental (LEED, por sus siglas en inglés)	2.5.1 Sumar el puntaje necesario, con apoyo de la metodología LEED, que es la instancia que dirige el sistema de evaluación de edificios sostenibles.	Trimestral	Dirección de Construcción de Obras



INDICADORES DGAO

UNIDAD ADMINISTRATIVA	Dirección General de Avalúos y Obras						
DIRECCIÓN RESPONSABLE DEL INDICADOR	Dirección de Seguimiento y Gestión del Avalúo						
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de	e servicios valuatorios entregados e	en tiempo por los peri	tos valuadores			
DESCRIPCIÓN GENERAL		Cuantifica el número de servicios valuatorios que fueron entregados en tiempo por los peritos valuadores, de acuerdo a la normatividad vigente.					
		ALINEACIÓN DEL INDICADO)R				
ESTRATEGIA PRIORITARIA DEL PNCCIMGP/ODS	recuperación	6.4. Dar destino a bienes y empresas improductivas en el menor tiempo y con la mayor ecuperación posible, contribuyendo a los esfuerzos de austeridad y fortalecimiento del estado de derecho con las mejores condiciones de atención y servicio a transferentes y compradores.					
ACCIÓN PUNTUAL DEL PNCCIMPG/ODS	5.4.4. Emitir o	5.4.4. Emitir de manera oportuna, eficiente y responsable dictámenes valuatorios.					
ESTRATEGIA GENERAL DEL POAVIPIFP	2.3 Brindar atención oportuna a las dependencias y entidades de la administración pública federal, mediante la emisión eficiente de dictámenes valuatorios.						
LÍNEA DE ACCIÓN DEL POAVIPIFP	aranceladas y	2.3.1. Cumplir con la emisión de los avalúos arancelados, justipreciaciones de rentas aranceladas y justipreciaciones de rentas electrónicas para cumplir los tiempos establecidos una vez que se realiza la visita de inspección y validación de la base informativa.					
FÓRMULA	PS	SVET = (TSET/TSE) *100	UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje			
VARIABLES	entregado er valuadores TSET = Total o tiempo.	entaje de servicios valuatorios n tiempo por los peritos de servicios entregados en e servicios entregados	COMPORTAMIE NTO	Lineal			
PERIODICIDAD		Trimestral	DIMENSIÓN	Eficacia			
LÍNEARAGE	VALOR	AÑO	PERIODO				
LÍNEA BASE	61.3% 2023		Trimestral				





		METAS 2023 (UNIC	OAD DE MEDIDA	DEL RESULTADO	DEL INDICADO	OR)	
META 1ER TRIMESTRE		META 2DO TRIMESTRE		META 3ER TRIMESTRE		META 4TO TRIMESTRE	
Numerador	Meta	Numerador	Meta	Numerador	Meta	Numerador	Meta
	61.3%		61.3%		61.3%		61.3%
		META	S 2023 VALOR A	ABSOLUTO (SI API	LICA)		
META 1ER TR	RIMESTRE	META 2DO T	RIMESTRE	META 3ER TF	RIMESTRE	META 4TO TRIM	ESTRE
Numerador	Meta	Numerador	Meta	Numerador	Meta	Numerador	Meta
	No aplica	toda vez que los s	ervicios valuator	ios se emiten a sol	icitud de los p	romoventes.	
LA MET	A ES:	Constante					
META GL (FINA			61.3%				
REFEREI		Presentar fo	Presentar fecha y hora de corte descarga de base de datos sistema de avalúos.				
MEDIC VERIFICA (EVIDEI ENVIAI NOMBI UBICACIÓ DOCUMEN QUE DÉ SU A LO REPO	ACIÓN NCIA DA O RE Y N DE LA TACIÓN STENTO		Sistema de	avalúos, reportes s	semanales zon	as.	





UNIDAD ADMINISTRATIVA	Dirección General de Avalúos y Obras					
DIRECCIÓN RESPONSABLE DEL INDICADOR	Dirección de Seguimiento y Gestión del Avalúo					
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de servicios valuatorios arancelados emitidos en tiempo Mide el porcentaje de servicios valuatorios emitidos en tiempo que comprenden los avalúos arancelados, justipreciaciones de rentas aranceladas, justipreciaciones de rentas electrónicas y avalúos paramétricos que se emitieron en los plazos establecidos en la normatividad aplicable.					
DESCRIPCIÓN GENERAL						
	ALINEACIÓN DEL	. INDICADOR				
ESTRATEGIA PRIORITARIA DEL PNCCIMGP/ODS	5.4. Dar destino a bienes y empresas improductivas en el menor tiempo y con la mayor recuperación posible contribuyendo a los esfuerzos de austeridad y fortalecimiento del estado de derecho con las mejores condiciones de atención y servicio a transferentes y compradores.					
ACCIÓN PUNTUAL DEL PNCCIMPG/ODS	5.4.4. Emitir de manera oportuna, eficiente y responsable dictámenes valuatorios.					
ESTRATEGIA GENERAL DEL POAVIPIFP	2.3 Brindar atención oportuna a las dependencias y entidades de la administración pública federal mediante la emisión eficiente de dictámenes valuatorios.					
LÍNEA DE ACCIÓN DEL POAVIPIFP	2.3.1. Cumplir con la emisión de los avalúos arancelados, justipreciaciones de rentas aranceladas y justipreciaciones de rentas electrónicas para cumplir los tiempos establecidos una vez que se realiza la visita de inspección y validación de la base informativa.					
FÓRMULA	TSVET = (NSVET/NSVEP) * 100	UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje			
VARIABLES	TSVET = Total de servicios valuatorios emitidos en tiempo. NSVAT = Número de servicios valuatorios emitidos en el tiempo establecido conforme la normatividad aplicable. NSVEP= Número total de servicios valuatorios emitidos en el periodo.	dos en tiempo. o de servicios dos en el do conforme la COMPORTAMIENTO Lineal licable. total de				
PERIODICIDAD	Semestral	DIMENSIÓN	Eficacia			





LÍNEA BASE	VALOR	AÑO	Р	ERIODO			
LINEA BASE	82%	2023	S	emestral			
ME	TAS 2023 (UNIDAD	DE MEDIDA D	EL RESULTADO DEL INI	DICADOR)			
META 1ER SE	MESTRE		META 2DO SEN	MESTRE			
Numerador	Meta	١	Numerador	Meta			
	82%			82%			
	METAS 2	023 VALOR AB	SOLUTO (SI APLICA)				
META 1ER SE	MESTRE		META 2DO SEMESTRE				
Numerador	Meta	١	Numerador	Meta			
No aplica to	No aplica toda vez que los servicios valuatorios se emiten a solicitud de los promoventes.						
LA META ES:			Constante				
META GLOBAL (FINAL)	82%						
REFERENCIAS ADICIONALES	Presentar fec	na y hora de co	rte descarga de base de	datos sistema de avalúos.			
MEDIO DE VERIFICACIÓN (EVIDENCIA ENVIADA O NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE DÉ SUSTENTO A LO REPORTADO)	Sistema de avalúos, reportes semanales zonas.			iles zonas.			







UNIDAD						
ADMINISTRATIVA	Dirección General de Avalúos y Obras					
DIRECCIÓN RESPONSABLE DEL INDICADOR	Dirección de Programación y Contratación de Obra					
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de solicitudes autorizadas para los proyectos de obra de construcción, reconstrucción, reparación, ampliación o demolición y para el mantenimiento, conservación y óptimo aprovechamiento solicitados por las asociaciones religiosas.					
DESCRIPCIÓN GENERAL	Mide el porcentaje de solicitudes autorizadas emitidas en tiempo (máx. 45 días naturales) para los proyectos de obra de construcción, reconstrucción, reparación, ampliación o demolición y para el mantenimiento, conservación y óptimo aprovechamiento de los inmuebles federales utilizados para fines religiosos, con excepción de los inmuebles federales determinados por ley o declaratoria como monumentos históricos o artísticos.					
	ALINEACIÓN DEL INDICADO	2				
ESTRATEGIA PRIORITARIA DEL PNCCIMGP/ODS	N.A.	N.A.				
ACCIÓN PUNTUAL DEL PNCCIMPG/ODS	N.A.					
ESTRATEGIA GENERAL DEL POAVIPIFP	2.3 Revisar que los inmuebles federales utilizados para fines religiosos sean eficientes con relación a su espacio.					
LÍNEA DE ACCIÓN DEL POAVIPIFP	 2.3.1 Revisión, dar seguimiento y en su caso aprobación de las solicitudes para los proyectos de obra de construcción, reconstrucción, reparación, ampliación o demolición y para el mantenimiento, conservación y óptimo aprovechamiento de los inmuebles federales utilizados para fines religiosos, con excepción de los inmuebles federales determinados por Ley o Declaratoria como monumentos históricos o artísticos. 					
FÓRMULA	PSA = (SAPR/SIPR) *100	UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje			
VARIABLES	PSA = Porcentaje de solicitudes autorizadas. SAPR = Solicitudes Autorizadas para Proyectos Religiosos. SIPR = Solicitudes Ingresadas de Proyectos Religiosos.	COMPORTA MIENTO	Ascendente			
PERIODICIDAD	Trimestral	DIMENSIÓN	Eficacia			





LÍNEA BASE			AÑO		PERIODO				
	LINEA BASE	85%	2022			Trimestral			
		META	S 2023 (UNID <i>A</i>	2023 (UNIDAD DE MEDIDA DEL RESULTADO DEL INDICADOR)					
	META 1ER T	RIMESTRE	META 2DO	TRIMESTRE	META 3ER	TRIMESTRE META 4TO		TRIMESTRE	
	Numerador	Meta	Numerador	Meta	Numerador	Meta	Numerador	Meta	
		85%		87 %		89%		91%	
			METAS	2023 VALOR A	ABSOLUTO (SI	APLICA)			
	META 1ER T	RIMESTRE	META 2DO	TRIMESTRE	META 3ER	TRIMESTRE	МЕТА 4ТО Т	RIMESTRE	
	Numerador	Meta	Numerador	Meta	Numerador	Meta	Numerador	Meta	
	LA MET	ΓA ES:	Acumulada						
	META GLOB	AL (FINAL)	91%						
	REFERE ADICIOI								
	MEDIO DE VERIFICACIÓN (EVIDENCIA ENVIADA O NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE DÉ SUSTENTO A LO REPORTADO)		Notificación sea factik CONAMER. I	y el Dictamen ole para su ejec INDAABIN-02-	de la revisión o cución esto cor 001, con nume	ueda registrada de la documen n referencia al t ro de oficio exp se registra en e CO.	tación y del pro rámite registra pedido por la D	oyecto que ido ante irección de	







UNIDAD ADMINISTRATIVA	Dirección Gener	irección General de Avalúos y Obras				
DIRECCIÓN RESPONSABLE DEL INDICADOR	Dirección de Pro	rección de Programación y Contratación de Obra				
NOMBRE DEL INDICADOR	ampliación de columbarios con nichos para el denósito de restos áridos o cremados en					
Mide el porcentaje de solicitudes emitidas en tiempo (máx. 45 días naturales) autorizadas para los proyectos de obra de construcción o ampliación de columbarios con nichos para el depósito de restos áridos o cremados en inmuebles federales utilizados para fines religiosos y sus anexidades, con excepción de los inmuebles federales determinados por ley o declaratoria como monumentos históricos o artísticos.						
		ALINEACIÓN DEL INDICAI	OOR			
ESTRATEGIA PRIC		N.A.				
ACCIÓN PUN PNCCIMP		N.A.				
ESTRATEGIA GI POAVII		2.3 Revisar que los inmuebles federales utilizados para fines religiosos sean eficientes con relación a su espacio.				
LÍNEA DE ACCIÓN	DEL POAVIPIFP	2.3.2 Revisión, dar seguimien para los proyectos de constru nichos, para el depósito de re inmuebles federales utilizado	ección o ampliación de estos humanos áridos	e columbarios con o cremados, en		
FÓRMULA	PSA=(SAPCN/SINC) *100	UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje		





VARIABLES		PSA = Porcentaje SAPCN = Solicitu Proyectos de Col SINC = Solicitude Columbarios cor	ides Autoriza Iumbarios co es Ingresadas	das para n Nichos.	COMPORTAMIENT O	Ascendente			
PERIODICI	DAD		Trimestral		DIMENSIÓN	Eficacia	3		
		VALOR	4	AÑO	PER	RIODO			
LÍNEA BA	ASE	90%	2	2022	Trim	nestral			
		METAS 2023 (UN	IIDAD DE ME	DIDA DEL RESU	LTADO DEL INDICADO	OR)			
META 1E TRIMEST		META 2DO TR	IMESTRE	META 3	ER TRIMESTRE	META 4TO TRIMESTRE			
Numerador	Meta	Numerador	Meta	Numerador	Meta	Numerador	Meta		
	90%		92%		94%		96%		
		METAS 2023 VALOR ABSOLUTO (SI APLICA)							
META 1E TRIMEST		META 2DO TRIMESTRE META 3			ER TRIMESTRE META 4TO TRIMESTRE				
Numerador	Meta	Numerador	Meta	Numerador	Meta	Numerador	Meta		
LA META	ES:	Acumulada							
META GLO (FINAL		96%							
REFERENC									
MEDIO DE VERIFICACIÓN (EVIDENCIA ENVIADA O NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓ N QUE DÉ SUSTENTO A LO REPORTADO)		(Oficio DPCO) y factible para	y el Dictamer su ejecución	n de la revisión d esto con referer	egistrada en el Institu e la documentación y ncia al trámite registra pedido por la Direcció n de Obras.	del proyecto qu do ante CONAM	ue sea IER.		





UNIDAD ADMINISTRATIVA	Dirección General o	de Avalúos y Obras			
DIRECCIÓN RESPONSABLE DEL INDICADOR	Dirección de Progr	Dirección de Programación y Contratación de Obra			
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de Opir	niones Técnicas emitid	as en tiempo.		
DESCRIPCIÓN GENERAL		indicador se considera		po (máx. 45 días naturales). écnicas de Proyecto de Alto	
	Į.	ALINEACIÓN DEL INDI	CADOR		
ESTRATEGIA PRI PNCCIMO		N.A.			
ACCIÓN PUNTUAL DE	EL PNCCIMPG/ODS	N.A.			
ESTRATEGIA GENER	AL DEL POAVIPIFP	2.4 Valorar la viabilidad técnica de las obras y proyectos que se pretendan realizar en Inmuebles Federales Compartidos			
LÍNEA DE ACCIÓN	DEL POAVIPIFP	la construcción, repai mantenimiento y cor	ración, remodelac nservación en Inm ención de las solic	a de Proyectos de Obra para ión, ampliación, demolición, uebles Federales a cargo del itudes que realicen las Áreas	
FÓRMULA	POTET = (O	TET/OTS) *100	UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje	
VARIABLES	se incluyen en la de	en tiempo (los días ya lescripción). COMPORTAMI Técnicas Emitidas en ENTO Ascendente			
PERIODICIDAD	Trim	nestral	DIMENSIÓN	Eficacia	
	VALOR	AÑO		PERIODO	
LÍNEA BASE	89%	2022		Trimestral	





METAS 2023 (UNIDAD DE MEDIDA DEL RESULTADO DEL INDICADOR)								
META 1ER TRIMESTRE		META 2DO TRIMESTRE		META 3ER TRIMESTRE		META 4TO TRIMESTRE		
Numerador	Meta	Numerador	Meta	Numerador	Meta	Numerador	Meta	
	89%		90%		91%		92 %	
		ME	TAS 2023 VALC	R ABSOLUTO	(SI APLICA)			
META 1ER TRIN	MESTRE	META 2DO	TRIMESTRE	META 3ER	TRIMESTRE	META 4TO TR	IMESTRE	
Numerador	Meta	Numerador	Meta	Numerador	Meta	Numerador	Meta	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
LA META	ES:	Acumulada						
META GLO (FINAL				9	2 %			
RFERENC ADICIONA								
MEDIO DE VERIFICACIÓN (EVIDENCIA ENVIADA O NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE DÉ SUSTENTO A LO REPORTADO)				Opiniones Té	cnicas emitidas	S		







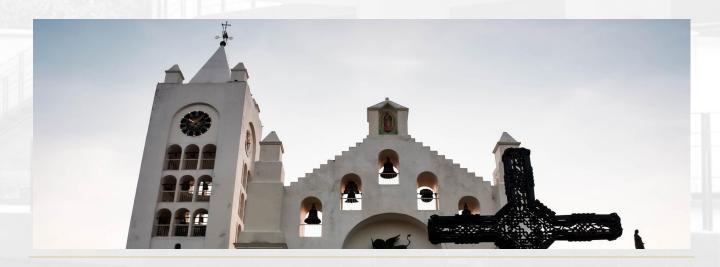


DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA Y GESTIÓN INMOBILIARIA

OBJETIVO GENERAL

Dirigir la formulación de la política en materia inmobiliaria de la Administración Pública Federal, así como coordinar la emisión de normatividad en materia inmobiliaria y valuatoria; dirigir y coordinar la gestión del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, definiendo y coordinando los mecanismos para su consolidación, análisis, evaluación y difusión federal, orientada a su aprovechamiento y preservación.

- Fortalecer el marco normativo Inmobiliario y valuatorio para la formulación de la Política Inmobiliaria Federal.
- Consolidar y fortalecer el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal.
- Instrumentar mecanismos de planeación orientados a lograr un mejor uso y óptimo aprovechamiento de los inmuebles federales.







LÍNEA DE ACCIÓN	FRECUENCIA DE REPORTE	ÁREA RESPONSABLE
3.1.1 Actualización del Marco Normativo.	Trimestral	Dirección de Política y Normatividad.
3.2.1 Calcular el índice de Aprovechamiento Inmobiliario para inmuebles federales con uso de Oficina Administrativa.	Trimestral	Dirección de Planeación Inmobiliaria
3.2.2 Informes de visitas de evaluación de aprovechamiento Inmobiliario.	Trimestral	Dirección de Planeación Inmobiliaria
3.2.3 Modelos de Mejor uso y Aprovechamiento y Reporte de Potencial Inmobiliario.	Trimestral	Dirección de Planeación Inmobiliaria
3.2.4 Consultas de Disponibilidad Inmobiliaria Federal.	Trimestral	Dirección de Planeación Inmobiliaria
3.3.1 Análisis de los Informes de Inmuebles Federales Disponibles VS Inmuebles Arrendados por la Administración Pública Federal.	Trimestral	Dirección de Planeación Inmobiliaria
3.3.2 Número de inmuebles federales identificados susceptibles de sustituir los arrendamientos.	Trimestral	Dirección de Planeación Inmobiliaria
	 3.1.1 Actualización del Marco Normativo. 3.2.1 Calcular el índice de Aprovechamiento Inmobiliario para inmuebles federales con uso de Oficina Administrativa. 3.2.2 Informes de visitas de evaluación de aprovechamiento Inmobiliario. 3.2.3 Modelos de Mejor uso y Aprovechamiento y Reporte de Potencial Inmobiliario. 3.2.4 Consultas de Disponibilidad Inmobiliaria Federal. 3.3.1 Análisis de los Informes de Inmuebles Federales Disponibles VS Inmuebles Arrendados por la Administración Pública Federal. 3.3.2 Número de inmuebles federales identificados susceptibles de sustituir 	3.1.1 Actualización del Marco Normativo. 3.2.1 Calcular el índice de Aprovechamiento Inmobiliario para inmuebles federales con uso de Oficina Administrativa. 3.2.2 Informes de visitas de evaluación de aprovechamiento Inmobiliario. 3.2.3 Modelos de Mejor uso y Aprovechamiento y Reporte de Potencial Inmobiliario. 3.2.4 Consultas de Disponibilidad Inmobiliaria Federal. 3.3.1 Análisis de los Informes de Inmuebles Federales Disponibles VS Inmuebles Arrendados por la Administración Pública Federal. 3.3.2 Número de inmuebles federales identificados susceptibles de sustituir Trimestral



ESTRATEGIAS GENERALES	LÍNEA DE ACCIÓN	FRECUENCIA DE REPORTE	ÁREA RESPONSABLE
3.4 Consolidación de la información para la modernización del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal.	3.4.1 Generar acciones para la georreferenciación de los inmuebles que adquieran o regularicen las dependencias y entidades del Gobierno Federal y que se inscriban en el Registro Público de la Propiedad Federal en el ejercicio 2023.	Trimestral	Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario
3.5 Consolidación y vinculación de los elementos del	3.5.1 Generar acciones para obtener el alta y/o asignación de un Registro Federal Inmobiliario (RFI), por cada inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal (RPPF), en la que se realice la apertura de un folio real derivado de un acto de adquisición o regularización.	Trimestral	Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario
Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal.	3.5.2 Contar con un Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal	Trimestral	Dirección de Registro Público y
	(SIPIFP), que permita consultar la información para evaluar el aprovechamiento de los inmuebles.		Control Inmobiliario



INDICADORES DGPGI

UNIDAD ADMINISTRATIVA	Dirección Genera	al de Política y Gestión Inmobiliaria				
DIRECCIÓN RESPONSABLE DEL INDICADOR	Dirección de Pla	neación Inmobiliaria				
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de In Administración F	muebles Federales Dispon Pública Federal	ibles VS Inmuebles Arrer	ndados por la		
DESCRIPCIÓN GENERAL		entaje de inmuebles feder inmobiliarios en uso de la				
		ALINEACIÓN DEL INDICAI	OOR			
ESTRATEGIA PRIO PNCCIMGP		5.2 Impulsar las acciones como la evaluación de lo desarrollo de las activida	s bienes muebles e inmu	iebles dirigidos al		
ACCIÓN PUNTUAL DEL	. PNCCIMPG/ODS	5.2.3 Verificar y medir el uso y aprovechamiento de los inmuebles federales, para la consecución de los objetivos de los programas prioritarios.				
ESTRATEGIA GENERA	L DEL POAVIPIFP	3.3 Inmuebles en uso de la federación.				
LÍNEA DE A		3.3.1 Análisis de los Informes de Inmuebles Federales Disponibles VS Inmuebles Arrendados por la Administración Pública Federal.				
FÓRMULA	PIFDVSIAAPF	= (NIFD/NIAAFP) * 100	UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje		
VARIABLES	Disponibles. NIAAPF= Númer	nmuebles Federales o Inmuebles Arrendados ación Pública Federal.	COMPORTAMIENTO	Descendente		
PERIODICIDAD		Trimestral	DIMENSIÓN	Eficacia		
	VALOR	AÑO	PERIO	DO		
LÍNEA BASE	43.9	2021 Enero-Diciembre				





	METAS 2023 (UNIDAD DE MEDIDA DEL RESULTADO DEL INDICADOR			?)			
META 1ER TRIMESTRE MI		META 2DO TRIMESTRE		META 3ER TRIMESTRE		META 4TO TRIMESTRE	
Numerador	Meta	Numerador	Meta	Numerador	Numerador Meta		Meta
44	44.62 30 60 28 50.91		28	50.91			
		METAS	2023 VALOF	R ABSOLUTO (SI APLICA)		
META 1ER TE	RIMESTRE	META 2DO TRI	MESTRE	META:	BER TRIMESTRE	META 4TO TRI	MESTRE
Numerador	Meta	Numerador	Meta	Numerador	Meta	Numerador	Meta
44	44.62	30	60	28	50.91	28	50.91
LA MET	A ES:			Acum	ulada		
META GI (FINA				16	%		
REFERE		respecto a la considera de la superficia municipio. Dato presente ejercicia aceptar los inmunicipios inmunicipios de la superficia aceptar los inmunicipios inmunicipios de la superficia aceptar los inmunicipios de la superficia	erales disponibles que cui del inmueble arrendados cración Públi y Otras Figuro disponibles tomados colítica y Gestaltar, que la o dependera quebles que	nibles susceptikente con una se arrendado uk factibles de susica Federal vigo ras de Ocupaci le mayor o mei del Manual de l tión Inmobiliar as metas progra án de qué tant le son propues	dicador se considera: oles a sustituir arrenda uperficie disponible moicados en el mismo e stituirse: Inmuebles Arentes en el Sistema de ión factibles de sustitunor 30% ubicados en el Procedimientos de la Iria de fecha noviembre amadas para cada uno o las Instituciones Públicos para que sean ocuror cantidad de inmue ser utilizados.	nayor o menor stado y munic rendados por Contratos de irse respecto a el mismo estacorección General 2017. O de los trimes pados por ésta	al 30% ipio. la al rango lo y eral de tres del puesta as, de lo
MEDIO DE VERIFICACIÓN (EVIDENCIA ENVIADA O NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE DÉ SUSTENTO A LO REPORTADO)		Informe de re	esultados sol	bre inmuebles	arrendados susceptib	les de sustituc	ión.



UNIDAD ADMINISTRATIVA	Dirección	General de Política	y Gestión Inmobiliaria		
DIRECCIÓN RESPONSABLE DEI INDICADOR	Dirección	de Planeación Inm	nobiliaria		
NOMBRE DEL INDICADOR	Superficie Pública Fe		les administrativos a ca	rgo de la Administración	
DESCRIPCIÓN GENERAL				cie útil de los inmuebles con stración Pública Federal.	
		ALINEACIÓN I	DEL INDICADOR		
ESTRATEGIA PRIOR PNCCIMGP/			n de los bienes mueble	or uso y aprovechamiento, así es e inmuebles dirigidos al	
			2.3 Evaluar y medir el uso y aprovechamiento de los inmuebles derales, para la consecución de los objetivos de los programas oritarios.		
ESTRATEGIA GEN POAVIPIE		3.2 Lograr el mejo federales.	or uso y óptimo aprovechamiento de los inmuebles		
LÍNEA DE ACCI POAVIPIF		3.2.1 Calcular el íncon uso de Oficina		nto para inmuebles federales	
FÓRMULA	SU=SU	JIAAPF/SP	UNIDAD DE MEDIDA	m²/servidor público	
VARIABLES	SU= Superficie Útil SUIAAPF= Superficie útil de los inmuebles con uso de oficinas administrativas de la Administración Pública Federal. SP= Número total de servidores públicos en inmuebles con uso de oficinas administrativas de la Administrativos Pública Federal.		COMPORTAMIENTO	Descendente	
PERIODICIDAD		Anual	DIMENSIÓN	Eficacia	





	VALOR	AÑO	PERIODO		
LÍNEA BASE	17.08 m²/servidor público	2020	Diciembre		Diciembre
M	ETAS 2023 (U	NIDAD DE MEDIDA	DEL RESULT	ADO DEL	. INDICADOR)
		META AN	NUAL 2023		
Numerad	lor	Deno	minador		Meta
2,527,48	7	14	4,423		17.50
	ME	TAS 2023 VALOR	ABSOLUTO (S	I APLICA)
		META AN	NUAL 2023		
N	umerador	De	enominador		Meta
El valor ab	soluto se dete	erminará conforme	e a los datos r	egistrado	os en el SIPIFP Y RUSP
LA META ES:			Const	ante	
META GLOBAL (FINAL)			17.50m²/ serv	idor públ	lico
REFERENCIAS ADICIONALES	Inmueble: Uso Espe compa Gobierno del invent Gobierno de ser registra Los Resp correct admini servido (RUSP), lo	s propios: Registrade cifico: Delegación, artidos, oficina esta o Federal, trámites de ario, superficie de consistente de la vicio público, sin in da y con puestos responsables Inmobilida la información resistrativas en los can res públicos en el Foranterior a fin de iconsulta la información resistrativas en los can res públicos en el Foranterior a fin de iconsulta la información resistrativas en los can respúblicos en el Foranterior a fin de iconsulta la información resistrativas en los can respúblicos en el Foranterior a fin de iconsulta la información respúblicos en el Foranterior a fin de iconsulta la información respúblicos en el Foranterior a fin de iconsulta la información respúblicos en el Foranterior a fin de iconsulta la información respublicos en el Foranterior a fin de iconsulta la información respublica de información respubl	dos en el SIPIF derivado de s tal, municipal de servicio pú construcción, , personas mo formación y v egistrados en adminis arios deben v elativa a los in npos de aprov egistro de Se dentificar el g les mediante orta en la Ma	FP con Ussu uso insuppose vales, fed vacíos, con RUSP en carativa. Perificar, acomuebles vechamie rvidores Frado de a análisis de Incicio fiscal:	dicadores para Resultado (MIR) se calculó tomando como base
MEDIO DE VERIFICACIÓN (EVIDENCIA ENVIAI O NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE DÉ SUSTENTO LO REPORTADO)	Patri Adminis	monio Inmobiliario stración Inmobiliari	Federal y Pa a Federal y Pa	raestatal, araestatal	o presentada en el Comité del Subcomité del Sistema de , Comité de Aprovechamiento miento Inmobiliario.



UNIDAD ADMINISTRATIVA	Dirección General	pirección General de Política y Gestión Inmobiliaria					
DIRECCIÓN RESPONSABLE DEL INDICADOR	Dirección de Políti	ca y Normatividad					
NOMBRE DEL INDICADOR	Actualizar el marc	o normativo Inmok	piliario emitido por el INDAA	BIN.			
DESCRIPCIÓN GENERAL	aprovechamiento una política armor	co normativo inmobiliario dirigido a lograr el óptimo del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, mediante nizada que garantice atender los requerimientos de las ntidades de la APF.					
	ALINE	ACIÓN DEL INDICA	DOR				
ESTRATEGIA PRIOR PNCCIMGP/C		lograr el óptimo a Federal y Paraesta	narco normativo inmobiliario provechamiento del Patrimo atal, mediante una política a r los requerimientos de las do PF.	onio Inmobiliario rmonizada que			
ACCIÓN PUNTUAL DEL P	PNCCIMPG/ODS	5.1.2 Revisar y actualizar los instrumentos normativos de carácter inmobiliario y valuatorio (instrumentos normativos emitidos por INDAABIN).					
ESTRATEGIA GENERAL I	DEL POAVIPIFP	3.1 Consolidar el Marco Normativo Inmobiliario Federal.					
LÍNEA DE ACCIÓN DE	L POAVIPIFP	3.1.1 Actualización del Marco Normativo.					
FÓRMULA	PINIA = (NIN	A/NINI) *100	UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje			
VARIABLES	PINIA = Porcentaje normativos inmob actualizados. NINA = Número de Normativos Actua NINI = Número de Normativos Identi	e Instrumentos lizados. Instrumentos	COMPORTAMIENTO	Descendente			
PERIODICIDAD	Seme	estral	DIMENSIÓN	Eficacia			
	VALOR	AÑO	PERIODO				
LÍNEA BASE	34	2021	Enero-Diciem	bre			





METAS 2023 (UNIDAD DE MEDIDA DEL RESULTADO DEL INDICADOR)						
META 1EF	R SEMESTRE	META 2DO SEMESTRE				
Numerador	Meta	Numerador	Meta			
50%	100%	50%	100%			
	METAS 2023 VALOR ABSO	LUTO (SI APLICA)				
META 1EF	R SEMESTRE	META 2DO SEME	STRE			
Numerador	Meta	Numerador	Meta			
9	18	9	18			
LA META ES:		Acumulada				
META GLOBAL (FINAL)		18/100%				
REFERENCIAS ADICIONALES	Elaboración de Proyectos N	ormativos cuya emisión comp	ete al INDAABIN.			
MEDIO DE VERIFICACIÓN (EVIDENCIA ENVIADA O NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE DÉ SUSTENTO A LO REPORTADO)	Proyecto de instrumentos nor correos electrónicos, gestiones		des administrativas			





UNIDAD ADMINISTRATIVA	Dirección General de Política y Gestión Inmobiliaria					
DIRECCIÓN RESPONSABLE DEL INDICADOR	Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario					
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de requerimientos para la eficiente captura de información en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.					
DESCRIPCIÓN GENERAL	Mide el porcentaje de requerimientos enviados a los Responsables Inmobiliarios y Coordinadores Inmobiliarios designados por Institución, respecto de la eficiente captura de información en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.					
	ALINEACIÓN DEL IN	IDICADOR				
ESTRATEGIA PRIORITARIA DEL PNCCIMGP/ODS	5.2 Impulsar las acciones de control, mejor uso y aprovechamiento, así como la valuación de los bienes muebles e inmuebles dirigidos al desarrollo de las actividades del Gobierno Mexicano.					
ACCIÓN PUNTUAL DEL PNCCIMPG/ODS	5.2.2 Fortalecer la supervisión de la Administración de los bienes muebles e inmuebles del Gobierno Federal mediante el Control Interno, la fiscalización y acciones de mejora de la gestión.					
ESTRATEGIA GENERAL DEL POAVIPIFP	3.5 Consolidación y vinculación de los elementos del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal.					
LÍNEA DE ACCIÓN DEL POAVIPIFP	3.5.2 Contar con un Sistema de Invent Paraestatal que permita consultar la ir los inmuebles.					
FÓRMULA	PRCIS=(IRCID/RRCIS) *100	UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje			
VARIABLES	PRCIS=Porcentaje de Requerimientos para la eficiente Captura de Información en el SIPIFP. IRCID= Instituciones con Responsables o Coordinadores Inmobiliarios designados. RRCIS= Requerimientos realizados para la captura de información en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	COMPORTAMIENTO	Descendente			





PERIODICIDAD	Semestral		DIMENSIÓN	Eficacia			
LÍNEA BASE	VALOR	AÑO	Р	ERIODO			
	205	2023		Enero			
N	METAS 2023 (UNIDAD DE MEI	DIDA DEL	RESULTADO DEL INDI	CADOR)			
META 1	ER SEMESTRE		META 2DO S	EMESTRE			
Numerador	Meta		Numerador	Meta			
50%	100%		50%	100%			
	METAS 2023 VAL	OR ABSO	LUTO (SI APLICA)				
META 1	ER SEMESTRE		META 2DO S	EMESTRE			
Numerador	Meta		Numerador	Meta			
103	205		102	205			
LA META ES:		Acumulada					
META GLOBAL (FINAL)		205/100%					
REFERENCIAS ADICIONALES	Administración Pública Fed un inmueble en el Siste El corte del segundo semes requerimientos necesarios y	eral, respe ema de In tre se real que los R	ventario del Patrimonio Paraestatal. izará al mes de noviem	s que cuentan con al menos o Inmobiliario Federal y nbre para poder elaborar los adores Inmobiliarios tengan			
MEDIO DE VERIFICACIÓN (EVIDENCIA ENVIADA O NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE DÉ SUSTENTO A LO REPORTADO)	CERIFICACIÓN (EVIDENCIA ENVIADA O NOMBRE Y CICACIÓN DE LA CUMENTACIÓN E DÉ SUSTENTO Oficios y requerimientos a las instituciones de la Administración Pública Federal. Reportes de Responsables y Coordinadores Inmobiliarios. Minutas. Capacitación. Se realizará el reporte semestralmente del indicador y del avance de captura será trimestral. El corte del segundo semestre se realizará al mes de noviembre para poder elaborar le correctione de la Administración Pública Federal. Cumentación Pública Federal. Reportes de Responsables y Coordinadores Inmobiliarios. Capacitación. Se realizará el reporte semestralmente del indicador y del avance de captura será trimestral. El corte del segundo semestre se realizará al mes de noviembre para poder elaborar le correctione de la Administración Pública Federal. Capacitación. Se realizará el reporte semestralmente del indicador y del avance de captura será trimestral.						





OBJETIVO GENERAL

Coordinar y ejecutar las acciones necesarias para administrar y supervisar los inmuebles federales a cargo de la DGAPIF, a fin de promover el mejor uso y aprovechamiento del Patrimonio Inmobiliario Federal.

- Otorgar el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles federales que han dejado de ser útiles para el servicio público, así como dirigir y coordinar las acciones en materia de administración de los inmuebles federales en tránsito de aprovechamiento.
- Ejecutar la estrategia establecida para la adquisición, incorporación, regularización jurídica, desincorporación y enajenación de los inmuebles a cargo del Instituto con el fin de otorgar certeza jurídica al Patrimonio Inmobiliario Federal.
- Dirigir y coordinar las acciones de administración, conservación y mantenimiento que se llevan a cabo en los inmuebles federales compartidos a través de las administraciones únicas.





ESTRATEGIAS GENERALES	LÍNEA DE ACCIÓN	PERIODICIDAD DE REPORTE	ÁREA RESPONSABLE
	4.1.1 Otorgar o autorizar el uso y aprovechamiento de los inmuebles federales a través de las concesiones, comodatos, arrendamientos o los usos alternos.	Trimestral	Dirección de Gestión de Uso de Inmuebles
4.1 Otorgar el mejor uso y aprovechamiento de los	4.1.2 Realizar acciones para enajenar a título oneroso los bienes improductivos y obsoletos, ociosos, innecesarios o que no son útiles, para destinarlos al servicio público.	Trimestral	Dirección de Gestión de Uso de Inmuebles
inmuebles federales.	4.1.3 Ejecutar acciones tendientes a la solicitud, seguimiento y conclusión del trámite de puestas a disposición por parte de instituciones públicas.	Trimestral	Dirección de Gestión de Uso de Inmuebles
	4.1.4 Efectuar acciones y gestiones para la regularización de los inmuebles en tránsito de aprovechamiento inmobiliario.	Trimestral	Dirección de Gestión de Uso de Inmuebles
4.2. Dar seguimiento al	4.2.1 Realizar un programa de visitas de inspección y verificación a los inmuebles federales en uso de particulares en la Ciudad de México.	Trimestral	Dirección de Gestión de Uso de Inmuebles
cumplimiento de las obligaciones contenidas en los títulos de concesión, contratos de comodato y arrendamiento.	4.2.2 Implementar las acciones de verificación de cumplimiento de las obligaciones del concesionario, comodatario, arrendatario o permisionario.	Trimestral	Dirección de Gestión de Uso de Inmuebles



ESTRATEGIAS GENERALES	LÍNEA DE ACCIÓN	PERIODICIDAD DE REPORTE	ÁREA RESPONSABLE
4.3. Actualización en el SIPIFP de los inmuebles en tránsito de aprovechamiento.	4.3.1 Validación y actualización de la información de los inmuebles federales en tránsito de aprovechamiento en el SIPIFP.	Trimestral	Dirección de Gestión de Uso de Inmuebles
4.4 Promover el ordenamiento de los Inmuebles Federales.	4.4.1 Regularizar el uso de los inmuebles de la APF.	Trimestral	Dirección de Incorporación y Desincorporación de Inmuebles
	4.5.1 Emitir los certificados de asignación de espacios y las actas de entrega-recepción en favor de las Instituciones Públicas Ocupantes (altas, bajas o cambios).	Trimestral	Dirección de Administración, Operación y Mantenimiento de Inmuebles Federales Compartidos
	4.5.2 Difundir la información general de los Administradores Únicos por medio de informes trimestrales a las Instituciones ocupantes.	Trimestral	Dirección de Administración, Operación y Mantenimiento de Inmuebles Federales Compartidos
4.5. Administrar los Inmuebles Federales	4.5.3 Coordinar con las Administraciones Únicas la recuperación de las cuotas de conservación y mantenimiento.	Trimestral	Dirección de Administración, Operación y Mantenimiento de Inmuebles Federales Compartidos
Compartidos.	4.5.4 Dar seguimiento a la elaboración, integración, aprobación y ejecución de los Programas Anuales para la Administración, Operación y Mantenimiento (PAAOM) de los IFC.	Trimestral	Dirección de Administración, Operación y Mantenimiento de Inmuebles Federales Compartidos
	4.5.5 Dar seguimiento a los acuerdos derivados de las reuniones trimestrales de los Comités de Apoyo para la Administración Local (CAAL) de los IFC.	Trimestral	Dirección de Administración, Operación y Mantenimiento de Inmuebles Federales Compartidos
	4.5.6 Realizar visitas de inspección y seguimiento a los IFC.	Trimestral	Dirección de Administración, Operación y Mantenimiento de Inmuebles Federales Compartidos





INDICADORES DGAPIF

UNIDAD ADMINISTRATIVA	Dirección	Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal.						
DIRECCIÓN RESPONSABLE DEL INDICADOR	Dirección	Dirección de Gestión de Uso de Inmuebles.						
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaj federales.	Porcentaje de solicitudes atendidas para otorgar el aprovechamiento de inmuebles federales.						
DESCRIPCIÓN GENERAL	respecto a -Concesio -Comoda -Arrendar -Permisos	Mide el porcentaje de inmuebles con acciones de aprovechamiento realizadas respecto a las solicitadas durante el ejercicio fiscalConcesionesComodatosArrendamientosPermisosUsos alternos.						
		ALINEACIÓN DEL INDICA	DOR					
ESTRATEGIA PRIORITARIA DEL PNCCIMGP/ODS		5.3 Facilitar a la APF de infraestructura, bienes muebles e inmuebles, adecuados y sustentables para el aprovechamiento y beneficio del Estado.						
ACCIÓN PUNTUAL DEL PNCCIMPG/ODS	5.3.3 Otorgar el mejor uso alterno de los inmuebles federales.							
ESTRATEGIA GENERAL DEL POAVIPIFP	4.1 Otorga	ar el mejor uso y aprovechamien	to de lo	s inmuebles feder	rales.			
LÍNEA DE ACCIÓN DEL POAVIPIFP		gar o autorizar el uso y aprovecha siones, comodatos, arrendamien			federales a través de			
FÓRMULA		P = (A / B) x 100	UNID	AD DE MEDIDA	Porcentaje.			
VARIABLES	A = Número de solicitudes atendidas para otorgar el aprovechamiento de inmuebles federales. B = Número de solicitudes recibidas para el aprovechamiento de inmuebles federales.		COMPORTAMIENTO		Ascendente.			
PERIODICIDAD		Trimestral.	D	IMENSIÓN	Eficacia.			
LÍNEA BASE	VALOR	AÑO		PE	RIODO			
LINEA BASE	37	2021		Enero -	Diciembre			





METAS 2023 (UNIDAD DE MEDIDA DEL RESULTADO DEL INDICADOR)									
META IER TRIMESTRE		META 2DO TRIMESTRE		META 3ER 1	META 3ER TRIMESTRE		META 4TO TRIMESTRE		
Numerador	Meta	Numerador	Meta	Numerador	Meta	Numerador	Meta		
6	18%	15	45%	24	73%	33	100%		
		METAS 2	2023 VALOR A	BSOLUTO (SI APL	ICA)				
META 1ER	TRIMESTRE	META 2DO TE	RIMESTRE	META 3ER 1	TRIMESTRE	META 4TO TRIM	IESTRE		
Numerador	Meta	Numerador	Meta	Numerador	Meta	Numerador	Meta		
6	33	15	33	24	33	33	33		
LA M	ETA ES:	ACUMULADA							
META GLO	BAL (FINAL)	33							
		Se realiza el ajuste de meta con el fin de que sea misma que se encuentra establecida en la MIR lo anterior acorde a lo recomendado por el OIC en las Auditorias 17/2020 y 12/2022, adicionalmente a que se observa una disminución en el número de solicitudes de aprovechamiento ingresadas, por lo que se estableció una meta acumulada de 33 solicitudes atendidas.							
	RENCIAS ONALES	Se consideran como atendidas todas las respuestas, ya sean en sentido positivo, negativo, desechamiento y prevención.							
ADICIONALES		Acorde a la atención a las solicitudes, puede existir una diferencia entre los datos reportados, toda vez que el número que se reporta, no necesariamente corresponde con la totalidad de las solicitudes atendidas, toda vez que las solicitudes que se reportan, son aquéllas que se reciben y se atienden en el periodo a reportar, por lo que no se considera el número total de solicitudes atendidas, ya que pudiese haber solicitudes atendidas que fueron recibidas en un trimestre diverso al que se reporta.							
VERIFI (EVIDENC O NOI UBICAC DOCUMI QUE DÉ S	DIO DE ICACIÓN IA ENVIADA MBRE Y IÓN DE LA ENTACIÓN USTENTO A ORTADO)			Oficios de aten	ción.				



	UNID ADMINIST		Dirección Genera	Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal.					
	DIRECT RESPONSA INDICA	ABLE DEL	Dirección de Adr Compartidos.	Dirección de Administración, Operación y Mantenimiento de Inmuebles Federales Compartidos.					
	NOMBR INDICA		Porcentaje de ac Federales Comp	ciones de conservación y ma artidos.	antenimiento ejecu	tadas en Inmuebles			
	DESCRIPCIÓI	N GENERAL	Inmuebles Feder	ije de acciones de conservac rales Compartidos, respecto programadas en el ejercicio	del total de accione				
			ALI	NEACIÓN DEL INDICADOR					
	ESTRATEGIA PRIORITARIA DEL PNCCIMGP/ODS			5.3 Facilitar a la APF de infraestructura, bienes muebles e inmuebles, adecuados y sustentables para el aprovechamiento y beneficio del Estado.					
	ACCIÓN PUI	NTUAL DEL I	PNCCIMPG/ODS	5.3.7 Preservar las áreas comunes de los inmuebles federales compartidos en beneficio de sus usuarios.					
	ESTRATEGIA	A GENERAL	DEL POAVIPIFP	4.5. Administrar los Inmuebles Federales Compartidos.					
	LÍNEA DE	ACCIÓN DE	EL POAVIPIFP	4.5.4 Dar seguimiento a la e ejecución de los Programas Operación y Mantenimient	Anuales para la Ad	lministración,			
	FÓRM	ULA		= (A/B) x 100	UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje.			
	VARIABLES		mantenimiento federa B = Número	A = Número de acciones de conservación y mantenimiento ejecutadas en inmuebles federales compartidos. B = Número total de acciones de		Ascendente.			
				n y mantenimiento en bles programadas.					
	PERIODI	CIDAD		Trimestral	DIMENSIÓN	Eficacia			
	LÍNEADAGE	1	/ALOR	AÑO	PER	IODO			
LÍNEA BASE			1036	2021	Enero - [Diciembre			





	META	S 2023 (UNIDAD [DE MEDIDA DE	L RESULTADO	D DEL INDICADOR			
META 1ER TRIMESTRE		META 2DO TRIMESTRE		META	A 3ER TRIMESTRE	META 4TO TRIMESTRE		
Numerador Meta		Numerador	Meta	Numerador	Meta	Numerador	Meta	
110	10%	325	31 %	730	69.0%	1060	100%	
		METAS 20	23 VALOR ABS	OLUTO (SI AF	PLICA)			
Meta ler trimestre		Meta 2do tr	Meta 2do trimestre		Meta 3er trimestre		Meta 4to trimestre	
Numerador	Meta	Numerador	Meta	Numerador	Meta	Numerador	Meta	
110	1060	325	1060	730	1060	1060	1060	
LA MET	TA ES:	Acumulada						
META GLOB	AL (FINAL)	1060						
		Se realiza el	ajuste de met	a con el fin de	e que sea misma qu	ue se encuen	tra	
REFERENCIAS		Auditorias 17/20	20 y 12/2022, e	s importante	a lo recomendado mencionar que si k n y mantenimiento	oien el PAAOI	M 2023	
ADICION	NALES	históricamente o promedio del	que su cumplir 50%, por lo qu	miento al cieri le esta Direcci	re de cada ejercicio ón General tomará livale a un 52% del	se encuentr i como meta	a en un	

MEDIO DE VERIFICACIÓN (EVIDENCIA ENVIADA O **NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE** DÉ SUSTENTO A LO REPORTADO)

acciones ejecutadas en 2023 equivale a un 52% del PAAOM.

Listado de Acciones de Conservación y Mantenimiento. Programas Anuales de Administración Operación y Mantenimiento 2023. Cédulas de Conservación y Mantenimiento.





DATOS DEL INDIGADONS							
UNIDAD ADMINIST	TRATIVA	Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal.					
DIRECCIÓN RESPO DEL INDICAD		Dirección de Gestión de Uso de Inm	uebles.				
NOMBRE DEL IND	ICADOR	Porcentaje de recuperación de adel aprovechamiento de inmuebles fed		echos por uso y			
DESCRIPCIÓN GE	Mide el porcentaje de recuperación de derechos, respecto del monto requerido por adeudos identificados en el periodo por concepto de derechos por uso y aprovechamiento de inmuebles federales.						
		ALINEACIÓN DEL INDIC	ADOR				
ESTRATEGIA PRIO DEL PNCCIMGP		5.2 Impulsar las acciones de control valuación de los bienes muebles e il del gobierno mexicano.					
ACCIÓN PUNTUAL DEL PNCCIMPG/ODS		5.2.3 Verificar y medir el uso y aprovechamiento de los inmuebles federales, para la consecución de los objetivos de los programas prioritarios.					
ESTRATEGIA GENERAL DEL POAVIPIFP		4.2. Dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contenidas en los títulos de concesión, contratos de comodato y arrendamiento.					
LÍNEA DE ACC DEL POAVIPI		4.2.2 Implementar las acciones de v del concesionario, comodatario, arre					
FÓRMULA		P = (A / B) x 100	UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje.			
VARIABLES		A = Monto de recuperación de derechos por uso y aprovechamiento de inmuebles federales. B = Monto requerido por adeudo de derechos por uso y aprovechamiento de inmuebles federales.	COMPORTAMIENTO	Ascendente.			
PERIODICIDA	AD	Trimestral.	DIMENSIÓN	Eficacia.			
	VALOR	AÑO	PERI	ODO			
LÍNEA BASE	22%	2022	Enero - Se	ptiembre			





META 1ER TRIMESTRE		META 2DO TE	RIMESTRE	META 3ER TR	IMESTRE	META 4TO TRIM	META 4TO TRIMESTRE			
Numerador	Meta	Numerador	Meta	Numerador	Meta	Numerador	Meta			
N/A	25%	N/A	25%	N/A	25%	N/A	25%			
		ME	TAS 2023 VALC	DR ABSOLUTO (SI API	LICA)					
META 1 TRIMES		META 2DO TR	RIMESTRE	META 3ER TR	IMESTRE	META 4TO TRIM	ESTRE			
Numerador	Meta	Numerador	Meta	Numerador	Meta	Numerador	Meta			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
LA META	A ES:	N/A								
META GLO				100%						
REFEREN ADICION		El porcentaje	de recuperación especto a los rec	de derechos se calcul durante el perio n de derechos, se enc querimientos de cobre ción del Patrimonio Ir	do. uentra sujeto a o que efectúe la	pago que realicen a Dirección General	los			
MEDIO VERIFICA (EVIDEN ENVIADA O N Y UBICACIÓN DOCUMENT QUE DÉ SUST LO REPOR	CIÓN ICIA NOMBRE N DE LA TACIÓN TENTO A		Oficios d	e requerimiento de p	ago de adeudo	S.				





UNID ADMINIST		Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal.						
DIRECT RESPONSA INDICA	BLE DEL	Dirección de Incorporación y Desincorporación de Inmuebles.						
NOMBRE DEL INDICADOR Porcentaje de inmuebles con acciones de regularización realizadas.								
DESCRIPCIÓN	ciones de regularización scal.	realizadas respecto						
		ALINEACIÓN DEL INDICAD	OR					
ESTRAT PRIORITA PNCCIMO	RIA DEL	5.3 Facilitar a la APF de infraestructura, sustentables para el aprovechamiento y		ebles, adecuados y				
ACCIÓN PUN PNCCIME		5.3.1 Regularizar el uso de los inmuebles de la APF.						
ESTRATEGIA DEL POA		4.4 Promover el ordenamiento de los Inmuebles Federales.						
LÍNEA DE AC POAVI		4.4.1 Regularizar el uso de los inmuebles de la APF.						
FÓRM	ULA	P = (A/B) x 100	UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje.				
VARIABLES		A = Número de inmuebles con acciones de regularización realizadas. B = Número de inmuebles con acciones de regularización programadas.	COMPORTAMIENTO	Ascendente.				
PERIODI	CIDAD	Trimestral.	DIMENSIÓN	Eficacia.				
LÍNEA	VALOR	AÑO	PERIO	DO				
BASE 237		2021	Enero - Dic	iembre				





METAS 2023 (UNIDAD DE MEDIDA DEL RESULTADO DEL INDICADOR)							
META 1ER TRIMESTRE		META 2DO TRIM	IESTRE	META 3ER TRIMESTRE META 4TO TRIMESTRI			
Numerador	Meta	Numerador	Meta	Numerador	Meta	Numerador	Meta
40	26%	80	52%	120	77%	155	100%
		METAS 202	3 VALOR	ABSOLUTO (SI APLICA)		
META 1ER T	RIMESTRE	META 2DO TRIM	IESTRE	META	A 3ER TRIMESTRE	META 4T TRIMESTI	
Numerador	Meta	Numerador	Meta	Numerador	Meta	Numerador	Meta
40	155	80	155	120	155	155	155
LA ME	ΓA ES:	Acumulada					
META GLOB	AL (FINAL)	155					
REFERENCIAS ADICIONALES		modificaciór El indicador mi regularización, as	de la meta de la atensimismo, la expediente	a se realizara ción a los pro a programaci es que se vaya	en la MIR, en caso de c tanto en la MIR como e ocedimientos para reali: ión se realiza con base d an a integrar en el año de cada trámite.	en el POAVIPIF zar las accione en la estimació	P. es de ón del
MEDIO DE VERIFICACIÓN (EVIDENCIA ENVIADA O NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE DÉ SUSTENTO A LO REPORTADO)		inmuebles en u Dominio Púk religiosas). Dec Federaciór Administrativ Federación. Acue del Gobierno Fed propiedad en fav	uso de De blico de la claratoria d n (Art. 55 L os de Desi rdos Adm deral. Form vor del Go	pendencias). Federación (posención (posención) GBN). Declara ncorporación inistrativos de la lizaciones con poreceno de U	de Dominio Público de Declaratorias de Sujeci para inmuebles en uso mueble forma parte del atorias de Nacionalizac n del régimen del domi e Destino. Adquisición de Enajenación. Convali al. Actas de Reconocim so de inmuebles a favo igiosas.	ón al Régimer de asociacione patrimonio de ión. Acuerdos nio público de de inmuebles a dación de títu iento de propi	e la e la a favor los de



UNIDAD ADMINISTRATIVA	Dirección General de	Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal.					
DIRECCIÓN RESPONSABLE DEL INDICADOR	Dirección de Gestión de Uso de Inmuebles.						
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de inmuebles comodatados y concesionados directamente, sin considerar los Inmuebles Federales Compartidos, con visitas de inspección y verificación realizadas.						
DESCRIPCIÓN GENERAL	Mide el porcentaje de inmuebles sobre los que se realizaron visitas de inspección y verificación respecto del número de inmuebles otorgados en comodato y concesión directa en la Ciudad de México, (sin considerar los Inmuebles Federales Compartidos).						
	ALI	NEACIÓN DEL INDICADOR					
ESTRATEGIA PRIO PNCCIMGP		5.2 Impulsar las acciones de control, mejor uso y aprovechamiento, así como la valuación de los bienes muebles e inmuebles dirigidos al desarrollo de las actividades del gobierno mexicano.					
ACCIÓN PUNTUAL DEL	. PNCCIMPG/ODS	5.2.3 Verificar y medir el uso y aprovechamiento de los inmuebles federales, para la consecución de los objetivos de los programas prioritarios.					
ESTRATEGIA GENERA	L DEL POAVIPIFP	4.2. Dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contenidas en los títulos de concesión, contratos de comodato y arrendamiento.					
LÍNEA DE ACCIÓN D	EL POAVIPIFP	4.2.1 Realizar un programa inmuebles federales en us					
FÓRMULA	P = (A	A/B) x 100	UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje.			
VARIABLES		s a inmuebles en	COMPORTAMIENTO	Ascendente.			
PERIODICIDAD	Tri	mestral.	DIMENSIÓN	Eficacia.			
	VALOR	AÑO	PERIO	ODO			
LÍNEA BASE	25	2022 Enero - D		Diciembre			





METAS 2023 (UNIDAD DE MEDIDA DEL RESULTADO DEL INDICADOR)								
META 1ER TRIMESTRE			META 2DO TR	IMESTRE	META 3ER TRIMESTRE META 4TO TRIMESTR			MESTRE
Numerador	Meta	N	lumerador	Meta	Numerador	Meta	Numerador	Meta
2	17%		6	50%	10	83%	12	100.0%
META 1ER	TRIMESTRE		META 2DO TRIN	MESTRE	META 3EF	RTRIMESTRE	META 4TO TR	RIMESTRE
Nume	erador	Meta	Numerador	Meta	Numerador	Meta	Numerador	Meta
	2	12	6	12	10	12	12	12
LA ME	TA ES:				Acumulad	la		
META GLO	BAL (FINAL)	12						
	ENCIAS DNALES	Con r	notivo de la ve os que no fuero	ubica rificación de inr on visitados en e estaria, por lo qu	dos en la Ciuda nuebles ubicad el ejercicio 2022	d de México. os en la Ciudad , atento a las me una variación er	, se visitarán inmu de México, se con edidas de austeric n la meta establec	ntemplan dad y
MEDIO DE VERIFICACIÓN (EVIDENCIA ENVIADA O NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE DÉ SUSTENTO A LO REPORTADO)				Actas de v	isita de inspecci	ión y verificación	Դ.	





UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

OBJETIVO GENERAL

Proporcionar de manera eficiente, transparente y austera, las herramientas en materia de planeación, programación, ejecución, control y rendición de cuentas respecto a los recursos humanos, financieros, de tecnologías de la información y comunicaciones y seguridad de la información, recursos materiales, servicios generales y archivo; necesarios para la operación, así como gestionar el control, mejora y desempeño institucional, en apego a las políticas, procedimientos y normatividad vigente de la Administración Pública Federal (APF); con la finalidad de apoyar a las Unidades Administrativas, en el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

- Administrar de manera eficiente los recursos financieros, así como realizar el registro contable de los bienes inmuebles a cargo del INDAABIN en apego a la normatividad vigente y aplicable.
- Administrar los recursos humanos; materiales; servicios generales y de archivo, así como llevar a cabo las adquisiciones de bienes o servicios, para las diversas áreas del INDAABIN en el marco de la normativa vigente y aplicable.
- Operar la infraestructura de tecnologías de la información y comunicaciones y seguridad de la información del Instituto, a fin de reducir costos de operación con apego a las políticas de austeridad republicana.
- Fortalecer la actualización e implementación de las herramientas en materia de planeación, seguimiento, evaluación en materia de control interno y desempeño institucional; para permitir lograr una seguridad razonable en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales y la salvaguarda de los recursos públicos, así como prevenir actos contrarios a la integridad.





ESTRATEGIAS GENERALES	LÍNEAS DE ACCIÓN	PERIODICIDAD DE REPORTE	ÁREA RESPONSABLE
	5.1.1 Contar con una plataforma de vanguardia tecnológica que asegure la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información del Instituto.	Trimestral	Dirección de Informática.
	5.1.2 Brindar el soporte, mantenimiento y mejoras a los sistemas institucionales e infraestructura que contribuyan al logro de los objetivos institucionales.	Trimestral	Dirección de Informática.
5.1 Facilitar el cumplimiento de los objetivos institucionales mediante la Administración de los	5.1.3 Asegurar, promover y difundir entre los usuarios del Instituto una cultura de seguridad de la información en materia de TIC's.	Trimestral	Dirección de Informática.
Recursos Humanos, Financieros, Materiales y Tecnológicos de manera eficiente, eficaz, transparente y en apego a la normatividad	5.1.4 Contratar y administrar de forma eficiente, transparente y eficaz el capital humano, bienes y servicios que requieren las diversas áreas del INDAABIN en el marco de la normativa vigente.	Trimestral	Dirección de Administración.
aplicable.	5.1.5 Reportar acumuladamente los resultados cuantitativos del ejercicio del gasto.	Trimestral	Dirección de Finanzas.
	5.1.6 Reportar acumuladamente la captación y aplicación de los Ingresos excedentes por Derechos, Productos y Aprovechamientos.	Trimestral	Dirección de Finanzas.
	5.1.7 Reportar los resultados de la conciliación de los bienes inmuebles.	Trimestral	Dirección de Finanzas.
5.2 Fortalecer el Control Interno Institucional para permitir conformar un sistema integral y continuo que aplicado al entorno operativo de la Institución permita lograr una seguridad razonable en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales y la salvaguarda de los recursos públicos, así como prevenir actos contrarios a la integridad.	5.2.1 Crear e implementar acciones de evaluación, difusión, mejora, capacitación, supervisión y seguimiento en materia de Control Interno y Desempeño Institucional.	Trimestral	Unidad de Administración y Finanzas.





INDICADORES UAF

UNIDAD ADMINISTRATIVA	Unidad de Administración y Finanzas.						
DIRECCIÓN RESPONSABLE DEL INDICADOR	Dirección de Administración.						
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de Personas servidoras públicas de carrera capacitadas con al menos 40 horas.						
DESCRIPCIÓN GENERAL	Mide el porcentaje de personas servidoras públicas de carrera obligadas que toma al menos 40 horas de capacitación al año, como lo establece el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Servicio Profesional de Carrera.						
	ALINEACIÓN DEL INDICA	DOR					
ESTRATEGIA PRIORITARIA DEL PNCCIMGP/ODS	N/A						
ACCIÓN PUNTUAL DEL PNCCIMPG/ODS	N/A						
ESTRATEGIA GENERAL DEL POAVIPIFP	5.1 Facilitar el cumplimiento de los objetivos institucionales mediante la Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Materiales y Tecnológicos de manera eficiente, eficaz, transparente y en apego a la normatividad aplicable.						
LÍNEA DE ACCIÓN DEL POAVIPIFP	5.1.4 Contratar y administrar de forma eficiente, transparente y eficaz el capital humano, bienes y servicios que requieren las diversas áreas del INDAABIN en el marco de la normativa vigente.						
FÓRMULA	C = (A/B) *100	UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje				
VARIABLES	A = Total de personas con el mínimo de horas de capacitación tomadas B = Total de personas servidoras públicas de carrera obligadas. C = Porcentaje de personas que cumplen con las horas de capacitación.	COMPORTAMIENTO	Ascendente				





PERIODICIDAD	Anual		DIMENSIÓN	Eficacia	
LÍNEA BASE	VALOR		AÑO	PERIODO	
LINEA BASE	96		2021	Enero-Diciembre	
	METAS 2023 VALO	R ABSOLUT	O (SI APLICA)		
	ME	TA ANUAL			
Numerador			Meta		
N/A			100%		
METAS 2023 VALOR ABSOLUTO (SI APLICA)					
META ANUAL					

No aplica, debido a que puede haber una variación en la platilla.

LA META ES:	Acumulada 100%		
META GLOBAL (FINAL)			
REFERENCIAS ADICIONALES	Que las acciones de capacitación estén disponibles durante el periodo a reportar. El periodo en el que inician sus funciones en la institución, ya que los Servidores Públicos de Carrera que inician después del 1 de octubre no tienen obligación de cumplir con las 40 horas de capacitación de acuerdo al numeral 297, fracc. I del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Servicio Profesional de Carrera.		
MEDIO DE VERIFICACIÓN (EVIDENCIA ENVIADA O NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE DÉ SUSTENTO A LO REPORTADO)	Constancias de capacitación bajo resguardo de la Subdirección de Recursos Humanos y SPC donde también se especifica el número de horas tomadas, así como un reporte en formato Excel con la relación de servidores públicos, el nombre de la capacitación y el total de horas.		



UNIDAD ADMINISTRATIVA	Unidad de A	Unidad de Administración y Finanzas				
DIRECCIÓN RESPONSABLE DEL INDICADOR	Dirección de	Dirección de Informática				
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje c	de atención de solicitudes	en Mesa de Ayuda			
DESCRIPCIÓN GENERAL	Valorar el po ayuda.	orcentaje de atención de l	las solicitudes que se realizan en la mesa de			
		ALINEACIÓN DEL INDICA	ADOR			
ESTRATEGIA PRIORITA PNCCIMGP/ODS		N/A	N/A			
ACCIÓN PUNTUAL DEL PNO	CCIMPG/ODS	N/A				
ESTRATEGIA GENERAL DE	L POAVIPIFP	5.1 Facilitar el cumplimiento de los objetivos institucionales mediante la Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Materiales y Tecnológicos de manera eficiente, eficaz, transparente y en apego a la normatividad aplicable.				
LÍNEA DE ACCIÓN DEL P	OAVIPIFP		mantenimiento y mejoras ructura que contribuyan			
FÓRMULA	SMA = (SA)	/SR) *100	UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje		
VARIABLES Mesa de Ayud SA = Solicitud	da en el trime les Atendidas	tudes de Servicio en la estre. s en el trimestre. en el trimestre.	COMPORTAMIENTO	Ascendente		
PERIODICIDAD		Trimestral	DIMENSIÓN	Eficacia		
VAL	OR	AÑO	PERIC	DDO		
LÍNEA BASE		Nuevo indi	cador			





METAS 2023 (UNIDAD DE MEDIDA DEL RESULTADO DEL INDICADOR)							
META 1ER TRIMESTRE		META 2DO 1	RIMESTRE	META:	3ER TRIMESTRE	META 4TO TRIM	IESTRE
Numerador	Meta	Numerador	Meta	Numerador	Meta	Numerador	Meta
N/A	90%	N/A	91%	N/A	92%	N/A	93%
		METAS	2023 VALO	R ABSOLUTO	(SI APLICA)		
META 1ER 1	RIMESTRE	META 2DO 1	RIMESTRE	META	3ER TRIMESTRE	META 4TO TRIM	IESTRE
Numerador	Meta	Numerador	Meta	Numerador	Meta	Numerador	Meta
No existe una estimación absoluta para este indicador, ya que la evaluación de este se estima con base en la atención de las solicitudes realizadas en la Mesa de Ayuda							
LA ME	TA ES:	Constante					
META GLO	BAL (FINAL)				91.5%		
REFERI ADICIO		Se de _l	oende de fac		os, como los tiempos d dores de servicio.	e respuesta de lo	S
MEDIO DE VI (EVIDENCIA NOMBRE Y U LA DOCUM QUE DÉ SUS REPOR	ENVIADA O BICACIÓN DE ENTACIÓN TENTO A LO	Reporte	trimestral ei		f con el total de solicitu do y su estatus.	udes realizadas e	n el







OBJETIVO GENERAL

Que coordine la gestión, vinculación y seguimiento de programas, actividades institucionales y requerimientos de información que impliquen la participación de las demás Unidades Administrativas del Instituto, así como de trabajo colaborativo e interacción con dependencias, instituciones, organismos y organizaciones de los sectores público, privado o social, entidades federativas y gobiernos municipales, con el propósito de coadyuvar a la adecuada administración, valuación y vigilancia del patrimonio inmobiliario federal y paraestatal.

- Asesorar técnica y normativamente sobre los asuntos relevantes turnados por el Presidente del Instituto con el objetivo de aportar información clave para la toma de decisiones.
- Transmitir y dar seguimiento a las instrucciones del Presidente con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos institucionales.
- Lograr acuerdos con Instituciones externas que permitan al INDAABIN, fortalecer sus acciones de administración, valuación y cuidado del Patrimonio Inmobiliario Federal.
- Realizar las gestiones necesarias para la actualización de trámites y servicios en las diferentes plataformas digitales, así como elevar su nivel de digitalización en beneficio de los promoventes públicos y privados.
- Coadyuvar al Presidente del Instituto, en el seguimiento, evaluación y análisis de resultados obtenido por las UA para la toma de decisiones para el mejor uso y aprovechamiento de los Inmuebles Federales.
- Recepción, registro y turno de las solicitudes ingresadas por los particulares y las dependencias de los tres niveles de gobierno a las Unidades Administrativas para su debida y oportuna atención.

ESTRATEGIAS GENERALES	LÍNEA DE ACCIÓN	FRECUENCIA DE REPORTE	ÁREA RESPONSABLE
6.1 Coordinar los asuntos transversales del Instituto para el cumplimiento de objetivos y metas del INDAABIN	6.1.1 Dar seguimiento a los asuntos en los que participen las Unidades Administrativas dentro de su ámbito de competencia.	Trimestral	Secretaría Técnica
6.2 Coordinar los asuntos transversales del Instituto para el cumplimiento de objetivos y metas del INDAABIN	6.2.1 Gestionar acciones y/o eventos para fortalecer la vinculación institucional.	Trimestral	Dirección de Análisis Control y Seguimiento de Programas



ESTRATEGIAS GENERALES	LÍNEA DE ACCIÓN	FRECUENCIA DE REPORTE	ÁREA RESPONSABLE
6.3 Promover la interacción de las	6.3.1 Número de publicaciones realizadas en redes sociales	Trimestral	Dirección de Análisis Control y Seguimiento de Programas
tecnologías entre la población y la APF con información accesible, para mejorar la comunicación entre	6.3.2 Número de notas de blog publicadas en la página WEB institucional (PWI).	Trimestral	Dirección de Análisis Control y Seguimiento de Programas
sociedad y gobierno, así como con otras dependencias	6.3.3 Porcentaje de solicitudes para publicación en la página web.	Trimestral	Dirección de Análisis Control y Seguimiento de Programas
6.4 Promover la rendición de cuentas, generar vínculos con los medios de comunicación y monitorear la percepción que se tiene del instituto.	6.4.1 Número de menciones en prensa.	Trimestral	Dirección de Análisis Control y Seguimiento de Programas
	6.5.1. Requerimientos recibidos y turnados en tiempo	Trimestral	Dirección de Análisis Control y Seguimiento de Programas
6.5 Dar seguimiento al cumplimiento de los	6.5.2 Acciones para prevenir rezago.	Trimestral	Dirección de Análisis Control y Seguimiento de Programas
términos señalados en la Normatividad, para la atención de turnos e información diversa.	6.5.3 Asesorías para uso del Sistema de Control de Gestión (SCG).	Trimestral	Dirección de Análisis Control y Seguimiento de Programas
inionnacion diversa.	6.5.4 Acciones para el envío de respuestas al promovente por medio del Centro de Contacto Institucional.	Trimestral	Dirección de Análisis Control y Seguimiento de Programas
	6.5.5 Número de fallas registradas del SCG.	Trimestral	Dirección de Análisis Control y Seguimiento de Programas
6.6 Dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia de mejora de la gestión de trámites y servicios.	6.6.1 Coordinar y gestionar al interior y al exterior, acciones de mejora los procesos y flujos en sistema de trámites y servicios, a fin de dar un oportuno y eficiente servicio a los promoventes.	Trimestral	Dirección de Análisis Control y Seguimiento de Programas



INDICADORES PRESIDENCIA

DATOS DEL INDICADOR 1

UNIDAD ADMINISTRATIVA	Presidencia						
DIRECCIÓN RESPONSABLE DEL INDICADOR	Dirección de Análisis, Control y Seguimiento de Programas.						
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de sati dar respuesta a su		promovente, respecto	del tiempo que debe			
DESCRIPCIÓN GENERAL		Conocer el porcentaje de satisfacción del promovente, respecto del tiempo que se dio respuesta a su solicitud.					
	ALINEACIÓN	N DEL INDIC	ADOR				
ESTRATEGIA PRIORITARIA DEL PNCCIMGP/ODS	3.6 Potenciar la transformación de la Administración Pública Federal mediante el uso y aprovechamiento de las TIC, en beneficio directo de la población.						
ACCIÓN PUNTUAL DEL PNCCIMPG/ODS	3.6.7 Proveer a la ciudadanía de una plataforma informática para el seguimiento del ejercicio de los recursos y su promoción para el uso de la información en formato abierto para el análisis de las políticas públicas.						
ESTRATEGIA GENERAL DEL POAVIPIFP	6.6 Dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia de mejora de la gestión de trámites y servicios.						
LÍNEA DE ACCIÓN DEL POAVIPIFP		m sistema c	nterior y al exterior, acc le trámites y servicios, a los promoventes.				
FÓRMULA	SP = (RP/TR) * 100	UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje			
VARIABLES	SP= Satisfacción del Promovente RP= Respuestas Positivas TR= Total de Respuestas		COMPORTAMIENTO	Ascendente			
PERIODICIDAD	Anual		DIMENSIÓN	Calidad			
LÍNEA DAGE	VALOR	AÑO	PER	IODO			
LÍNEA BASE	Se empezará a medir este año.						





METAS 2023 (UNIDAD DE MEDIDA DEL RESULTADO DEL INDICADOR)							
ANUAL							
Nu	umerador	Meta					
	N/A	65%					
N	METAS 2023 VALOR ABSOLUTO (SI APLICA)						
	ANUAL						
Nu	umerador	Meta					
	N/A	65%					
LA META ES:	Constante						
META GLOBAL	65%						
REFERENCIAS ADICIONALES	Contar con la participación d El indicador se empezará a reportar a part Sistema o aplicativo correspondient	tir de la fecha en que se tenga e					
MEDIO DE VERIFICACIÓN (EVIDENCIA ENVIADA O NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE DÉ SUSTENTO A LO REPORTADO)	Base de datos que genera el sistema o encuesta.						





DATOS DEL INDICADOR 2

	UNIDAD ADMINISTRAT	TIVA Presidencia	Presidencia				
	DIRECCIÓN RESPONSABLE DE INDICADOR	L Dirección de	Dirección de Análisis, Control y Seguimiento de Programas				
	NOMBRE DEL INDICAL	DOR Porcentaje o	de solicitudes para publica	ación en página web atei	ndidas en tiempo		
	DESCRIPCIÓN GENER	Unidades Ad	dministrativas del INDAAE cional, cumplan con los ci	oras hábiles que las solicitudes enviadas por las BIN para actualizar información en el Portal criterios señalados en el Manual de Usos			
			ALINEACIÓN DEL INDICA	\DOR			
	ESTRATEGIA PRIO PNCCIMGP		1.6 Fomentar en las entidades y dependencias de la APF la adopción de prácticas y dinámicas orientadas a una cultura de apertura gubernamental, a través de medidas de transparencia y de participación de las personas en las actividades y decisiones gubernamentales, así como de mecanismos de innovación social y tecnológica, desde un enfoque ciudadano				
	ACCIÓN PUNTUAL DEL	L PNCCIMPG/ODS	conformidad con los pri calidad y utilidad públic	ormación pública se gene ncipios de datos abiertos a, mejorando para ello lo b, buscadores y repositor os.	, garantizando su s sistemas de		
	ESTRATEGIA GENERA	L DEL POAVIPIFP	6.3 Promover la interacción de las tecnologías entre la población y la APF con información accesible, para mejorar la comunicación entre sociedad y gobierno.				
	LÍNEA DE ACCIÓN D	DEL POAVIPIFP		itudes para publicación e en un plazo menor a 48 h			
	FÓRMULA	PSPP =	(SA/SR) *100	UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje		
	VARIABLES ti	iempo SA = Solicitudes Ate Iurante el trimestre	ina web atendidas en endidas en tiempo	COMPORTAMIENTO	Ascendente		
	PERIODICIDAD	Tri	mestral	DIMENSIÓN	Eficacia		
	LÍNEA DAGE	VALOR	AÑO	PERIC	DDO		
	LÍNEA BASE		Se medirá a _l	partir del 2023			
	М	IETAS 2023 (UNID	AD DE MEDIDA DEL RESU	ILTADO DEL INDICADOR			
1							





META 1ER TRIMESTRE		META 2DO 1	RIMESTRE	META	SER TRIMESTRE	META 4TO TRIM	1ESTRE
Numerador	Meta	Numerador	Meta	Numerador	Meta	Numerador	Meta
N/A	100%	N/A	100%	N/A	100%	N/A	100%
		METAS	2023 VALO	R ABSOLUTO	(SI APLICA)		
META 1ER TRIMES	TRE	META 2DO 1	RIMESTRE	META:	3ER TRIMESTRE	META 4TO TRIM	1ESTRE
Numerador	Meta	Numerador	Meta	Numerador	Meta	Numerador	Meta
					evaluación de este se ción y Comunicación S		en la
LA META ES:				C	Constante		
META GLOBAL (FII	NAL)				100 %		
REFERENCIAS ADICIONALES		El tiempo de atención se considera entre la solicitud recibida vía correo electróni y la autorización enviada a la Dirección de Informática para su publicación.					
MEDIO DE VERIFICACIÓN (EVIDENCIA ENVIADA O NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE DÉ SUSTENTO A LO REPORTADO) REPORTADO)			iviados a informá	tica.			





Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública PNCCIMGP 2019-2024

Objetivo prioritario 5.- Promover el uso eficiente y responsable de los bienes del Estado Mexicano.

Estrategia prioritaria 5.1.- Consolidar el marco normativo inmobiliario dirigido a lograr el óptimo aprovechamiento del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, mediante una política armonizada que garantice atender los requerimientos de las Dependencias y Entidades de la APF.

ACCIÓN PUNTUAL	TIPO DE ACCIÓN PUNTUAL	RESPONSABLE DE INSTRUMENTAR LA ACCIÓN PUNTUAL	INSTANCIA ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO
5.1.1 Actualizar la Ley General de Bienes Nacionales.	Específica		SHCP
5.1.2 Revisar y actualizar los instrumentos normativos de carácter inmobiliario y valuatorio.	Específica		SHCP
5.1.3 Fortalecer los mecanismos normativos para la función notarial del PIFP, dando certeza jurídica a las Instituciones públicas.	Específica		SHCP
5.1.4 Difundir la normatividad aplicable en materia inmobiliaria.	Específica		SHCP
5.1.5 Capacitar y actualizar a los responsables inmobiliarios de la APF en materia inmobiliaria.	Específica		SHCP
5.1.6 Elaborar los mecanismos normativos a los que se sujetará la administración de los bienes muebles al servicio de la APF.	Específica		SHCP

Estrategia prioritaria 5.2.- Impulsar las acciones de control, mejor uso y aprovechamiento, así como la valuación de los bienes muebles e inmuebles dirigidos al desarrollo de las actividades del gobierno mexicano.

ACCIÓN PUNTUAL	TIPO DE ACCIÓN PUNTUAL	RESPONSABLE DE INSTRUMENTAR LA ACCIÓN PUNTUAL	INSTANCIA ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO
5.2.1 Corresponsabilizar a los Responsables Inmobiliarios en la actualización constante de la situación física, jurídica y administrativa de sus inmuebles, mediante la vigilancia y difusión de las normas aplicables.	Coordinación de la Estrategia		SHCP
5.2.2 Fortalecer la supervisión de la Administración de los bienes muebles e inmuebles del Gobierno Federal mediante el Control Interno, la fiscalización y acciones de mejora de la gestión.	Coordinación de la Estrategia	SHCP SFP	SFP
5.2.3 Verificar y medir el uso y aprovechamiento de los inmuebles federales, para la consecución de los objetivos de los programas prioritarios.	Específica		SHCP
5.2.4 Garantizar el desarrollo eficiente, responsable y transparente de los servicios valuatorios que requiera del Gobierno Federal y Paraestatal.	Coordinación de la Estrategia		SHCP
5.2.5 Analizar la necesidad de conservar los contratos de arrendamiento u optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	Específica		SHCP



Estrategia prioritaria 5.3.- Facilitar a la APF de infraestructura, bienes muebles e inmuebles, adecuados y sustentables para el aprovechamiento y beneficio del Estado.

ACCIÓN PUNTUAL	TIPO DE ACCIÓN PUNTUAL	RESPONSABLE DE INSTRUMENTAR LA ACCIÓN PUNTUAL	INSTANCIA ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO
5.3.1 Regularizar el uso de los inmuebles de la APF.	Específica	SHCP	
5.3.2 Desincorporar y aportar inmuebles al patrimonio inmobiliario federal, estatal, municipal y paraestatal.	Específica	SHCP	
5.3.3 Otorgar el mejor uso alterno de los inmuebles federales.	Específica	SI	HCP
5.3.4 Promover y difundir mecanismos para dar en uso, inmuebles federales disponibles a fin de garantizar su óptimo aprovechamiento.	Específica	a SHCP	
5.3.5 Promover el uso de inmuebles federales en los proyectos prioritarios mediante su difusión y correcta administración.	Específica		
5.3.6 Actualizar el marco normativo en materia de disposición de inmuebles.	Específica		
5.3.7 Preservar las áreas comunes de los inmuebles federales compartidos en beneficio de sus usuarios.	Específica	SI	HCP



Estrategia prioritaria 5.4.- Dar destino a bienes y a empresas improductivas, en el menor tiempo y con la mayor recuperación posible, contribuyendo a los esfuerzos de austeridad y fortalecimiento del Estado de Derecho con las mejores condiciones de atención y servicio a transferentes y compradores.

ACCIÓN PUNTUAL	TIPO DE ACCIÓN PUNTUAL	RESPONSABLE DE INSTRUMENTAR LA ACCIÓN PUNTUAL	INSTANCIA ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO	
5.4.1 Asesorar previamente a las entidades transferentes a fin de agilizar el análisis de la documentación para la recepción de los bienes y darles pronto destino.	Específica	IABA		
5.4.2 Mejorar la Normativa Interna del SAE, aplicable al proceso de Valuación de Bienes Muebles, Inmuebles y Activos Financieros, con la finalidad de establecer mecanismos de supervisión para la valuación de bienes desde su recepción.	Específica	IAB/	4	
5.4.3 Incrementar la certeza en la justipreciación de los bienes y disminuir el tiempo y costo (monto del aprovechamiento) del servicio del avalúo.	Específica	IABA		
5.4.4 Emitir de manera oportuna, eficiente y responsable dictámenes valuatorios.	Específica	IABA		
5.4.5 Operar de manera comercial, continua, integral, transparente y eficaz, para obtener los mayores recursos posibles por la venta de los bienes.	Específica	SHC	Р	

ACCIÓN PUNTUAL	TIPO DE ACCIÓN PUNTUAL	RESPONSABLE DE INSTRUMENTAR LA ACCIÓN PUNTUAL
5.4.6 Establecer estrategias para enajenar los bienes improductivos u obsoletos, ociosos, innecesarios o que no son útiles, para destinarlos al servicio público.	Coordinación de la Estrategia	SHCP
5.4.7 Mejorar la solución tecnológica de comercialización de bienes.	Específica	IABA
5.4.8 Elaborar un padrón de bienes a transferir, por parte de la Entidad Transferente o propietaria, en el que se identifique su ubicación, superficie, la documentación fehaciente que permita su disposición, o bien, su situación jurídica y registral.	Específica	IABA

La relevancia del Objetivo Prioritario 5 del PNCCIMGP deriva de la necesidad de contar con las herramientas de planeación suficientes para analizar el patrimonio inmobiliario de manera integral y así, estar en posibilidad de identificar los espacios cuyo mejor aprovechamiento servirá como detonante no sólo de la actividad inmobiliaria pública, sino de los proyectos regionales de esta administración y del desarrollo económico del país. Tan sólo el extenso conjunto de edificios utilizados como oficinas administrativas, representa un espacio físico en el que laboran funcionarios públicos federales de todo el país y en el que se atiende y benefician millones de ciudadanos, tarea en la que definitivamente se requiere la participación de las dependencias e instituciones que integran la APF.

Dentro de las funciones de mayor relevancia para la SHCP y dentro de sus atribuciones y responsabilidades se encuentra determinar la política inmobiliaria, actualizar el inventario, registro y catastro del patrimonio inmobiliario federal, administrar, vigilar y controlar los inmuebles federales usados como oficinas administrativas, para el culto religioso y los inmuebles compartidos; así como revisar, evaluar e impulsar mecanismos, estrategias



programas y acciones de construcción, reconstrucción mantenimiento, accesibilidad y control del aprovechamiento del patrimonio inmobiliario federal.

Para promover el uso eficiente y responsable de los bienes del Estado Mexicano es necesario practicar los servicios valuatorios libres de corrupción dando el justo valor del patrimonio federal, que es también el patrimonio del pueblo de México. De igual forma, es indispensable determinar los valores mínimos de los desechos de bienes muebles que generen las dependencias y entidades de la APF, la Oficina de la Presidencia de la República, así como llevar y mantener actualizado el catálogo o registro clasificatorio de dichos bienes muebles.

En el marco del Objetivo prioritario 5 de este PROGRAMA se tiene considerado analizar y, en su caso, actualizar el marco normativo en las materias que a la SHCP competen, propiciando la generación de ingresos mediante el uso, administración y/o enajenación de bienes, con estricto apego en los principios de austeridad determinados por el Gobierno Mexicano. Para la actual administración es prioridad impulsar el aprovechamiento del patrimonio inmobiliario federal y fomentar los mecanismos con el sector público, privado y social a fin de incrementar inmuebles y/o espacios con el propósito de potencializar las opciones en favor de las instituciones públicas que puede derivarse de la descentralización del gobierno, dependencias y entidades de la APF.

Por otra parte, se busca administrar y dar destino, a los bienes asegurados y decomisados en los procedimientos penales federales, abandonados a favor del Gobierno Federal, los sujetos a procedimientos establecidos en la legislación aduanera, en la legislación fiscal federal o en otros ordenamientos jurídicos aplicables a las Entidades Transferentes, para ser vendidos, destruidos, donados o asignados, en virtud de ser inflamables, fungibles, perecederos, de fácil descomposición o deterioro, así como cuando se trate de animales vivos y vehículos; los que pasen a ser propiedad del Fisco Federal; y los títulos, valores, activos y demás derechos que sean susceptibles de enajenación, cuando así se disponga por las autoridades competentes, buscando regresarle al pueblo lo robado.

En suma, la SHCP y la SFP proporcionarán su capacidad estratégica, táctica, técnica y operativa para atender de mejor forma las demandas y requerimientos de las instituciones públicas y de los ciudadanos; de manera eficiente, honesta, responsable, bajo el amparo de la ley y con espíritu de colaboración, participando en las acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de la población mexicana.

Lo anterior nos llevará a tener una política inmobiliaria digna, y dar un mejor destino a los bienes y a las empresas improductivas para el Estado, que coadyuve a alcanzar un gobierno austero, eficiente y eficaz, libre de corrupción e impunidad, que esté a la altura de los nuevos retos que se presenten en el país para hacer realidad la Cuarta Transformación de México.



Fase 2 del PNCCIMGP

El quinto párrafo del artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) establece que:

"Las dependencias y entidades deberán cumplir con los compromisos e indicadores del desempeño de las medidas que se establezcan en el programa a que se refiere el párrafo anterior. Dichos compromisos deberán formalizarse por los titulares de las dependencias y entidades y el avance de su cumplimiento se reportará en los informes trimestrales."

En tanto, el PROGRAMA publicado en el DOF, considera 202 acciones puntuales específicas y de coordinación de la estrategia y 15 indicadores a cargo de CEDN-OPR, y Unidades Administrativas de la SHCP, y de la SFP, se definió un número manejable de compromisos e indicadores de frecuencia trimestral, aplicables a las dependencias y entidades de la APF que deriven de las acciones puntuales del PROGRAMA y/o que contribuyan al logro de sus Objetivos prioritarios, así como a lo establecido en el art. 61 de la LFPRH.

A efecto de lo anterior, se definieron 50 compromisos y 15 indicadores trimestrales, aplicables al grueso de las dependencias y entidades, mediante el siguiente esquema:

Por cada Objetivo prioritario, las Unidades Administrativas responsables del mismo, tomando en consideración las propuestas de las instancias participantes y encargadas del seguimiento de las acciones puntuales incluidas en dicho Objetivo, coordinaron la redacción de 10 compromisos y se definieron 3 indicadores trimestrales, aplicables a la generalidad de las dependencias y entidades.





Así, la definición de los compromisos e indicadores se realizaron de la siguiente manera:

COORDINADOR	OBJETIVO DEL PROGRAMA	COMPROMISOS TRIMESTRALES	INDICADOR TRIMESTRAL
Dirección General de Auditorías Externas de la SFP. 1 Combatir frontalmente las causas y efectos de la corrupción.		10	3
Dirección General de Auditorías Externas de la SFP.	2 Combatir los niveles de impunidad administrativa en el Gobierno Federal	10	3
Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP. 3 Promover la eficiencia y eficacia de la gestión pública.		10	3
Unidad de Política de Recursos Humanos de la SFP.	4 Promover la profesionalización y la gestión eficiente de los recursos humanos de la Administración Pública Federal.	10	3
INDAABIN	5 Promover el uso eficiente y responsable de los bienes del Estado Mexicano.	10	3
то	TALES	50	15

Cada compromiso e indicador queda a cargo de una Unidad Administrativa responsable, la cual tiene atribuciones para:

- a. Definir casos de excepción en la aplicabilidad del compromiso o indicador para las dependencias.
- **b.** Orientar a las dependencias, entidades y Órganos Internos de Control, respecto de cómo se debe dar cumplimiento y cómo reportar cada compromiso o indicador.
- c. Coordinar, en conjunto con las dependencias y entidades, la definición de valores de línea base, metas intermedias y meta sexenal del indicador.
- **d.** Revisar el reporte trimestral de las dependencias y entidades sobre el avance en el cumplimiento del compromisos e indicador.



De esta manera el INDAABIN en conjunto con la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública (UCEGPSFP), la Unidad Coordinadora de la UAF's de la SHCP (UCUAF's -SHCP), y el Instituto de Administración de Bienes y Activos (IABA), establecieron 10 compromisos:

OBJETIVO DEL PROGRAMA	CLAVE DEL COMPROMISO	NOMBRE DEL COMPROMISO	UNIDAD RESPONSABLE
5 Promover el uso eficiente y responsable de los bienes del Estado Mexicano.	USO DE BIENES 1	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el(los) dictamen(es) valuatorio(s) actualizado(s).	INDAABIN
5 Promover el uso eficiente y responsable de los bienes del Estado Mexicano.	USO DE BIENES 2	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia y remitirla o capturarla en el SIIFP (Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal), para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	INDAABIN
5 Promover el uso eficiente y responsable de los bienes del Estado Mexicano.	USO DE BIENES 3	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	INDAABIN



	OBJETIVO DEL PROGRAMA	CLAVE DEL COMPROMISO	NOMBRE DEL COMPROMISO	UNIDAD RESPONSABLE
ef de	Promover el uso ficiente y responsable e los bienes del Estado lexicano.	USO DE BIENES 4	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación, así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	INDAABIN
ef de	Promover el uso ficiente y responsable e los bienes del Estado lexicano.	USO DE BIENES 5	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	INDAABIN
ef de	Promover el uso ficiente y responsable e los bienes del Estado lexicano.	USO DE BIENES 6	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	INDAABIN
ef de	Promover el uso ficiente y responsable e los bienes del Estado lexicano.	USO DE BIENES 7	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	INDAABIN
ef de	- Promover el uso ficiente y responsable e los bienes del Estado lexicano.	USO DE BIENES 8	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la Republica.	INDAABIN - UCUAF
	OBJETIVO DEL PROGRAMA	CLAVE DEL COMPROMISO	NOMBRE DEL COMPROMISO	UNIDAD RESPONSABLE





5 Promover el uso eficiente y responsable de los bienes del Estado Mexicano.	USO DE BIENES 9	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, debido al número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	UCUAF
5 Promover el uso eficiente y responsable de los bienes del Estado Mexicano.	USO DE BIENES 10	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	INDAABIN - UCEGP

Los compromisos correspondientes al Instituto son aplicables a todas las dependencias y entidades que conforman la APF, en total 19 secretarías y 204 organismos estatales y paraestatales.

NOMBRE DEL INDICADOR	CLAVE DEL COMPROMISO
Participación de la APF para conducir eficientemente la Política Inmobiliaria.	(Cantidad de acciones realizadas en el periodo / Número de inmuebles administrados por la dependencia o entidad) *100.
Cociente del gasto de la partida 32201 Arrendamiento de edificios y locales.	(Gasto de la partida 32201 "Arrendamiento de edificios y locales" del año corriente / Gasto de la partida "33201 Arrendamiento de edificios y locales" del año inmediato anterior) *100.
Inmuebles administrados por la APF con dictamen valuatorio actualizado.	(Número de inmuebles con dictamen valuatorio actualizado / Número de inmuebles administrados por la dependencia o entidad) * 100.

Las Unidades Administrativas responsables de los Objetivos prioritarios del Programa son:



INSTITUCIÓN
Dirección General de Auditorías Externas de la SFP
Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP
Unidad de Política de Recursos Humanos de la SFP
Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacional

Bajo este contexto, el PNCCIMGP requiere mejorar el uso de los recursos públicos, que es una demanda impostergable para la presente administración, de una forma eficaz y contundente para promover la eficiencia y la eficacia en la gestión pública, así como el uso de los recursos humanos y materiales, orientándolos al bienestar general de la población.

En este contexto y para tener mejores elementos, que permitan medir el avance reportado por las Instituciones, el INDAABIN, generó Instructivo para el reporte de avance del indicador 1 de Uso de Bienes, que tiene por objetivo difundir las instrucciones para llevar a cabo el reporte de avance del indicador, "Participación activa para conducir eficientemente la política inmobiliaria".

De igual forma, contribuyó en la generación del instrumento denominado "Criterios de Cumplimiento", de los Indicadores de Bases de Colaboración para los Indicadores 1 y 3 Uso de Bienes del Objetivo 5 del PNCCIMGP, para que las Dependencia Obligadas conozcan los parámetros a considerar en lo que reportan en estos indicadores.

5.1 Meta de Bienestar

	ELEMENTO DE META DEL BIENESTAR						
Nombre	Superficie útil de los inmuebles administrativos a cargo de la APF.						
Objetivo Prioritario	Promover el uso eficien	te y responsable de los bier	nes del Estado Mexicano.				
Definición	Cuantifica la medida en que las dependencias y entidades de la APF aplic lineamientos de superficie máxima a ocupar por la institución y instrumentos normativos en la materia ahorran en gasto de ope mantenimiento y conservación de los inmuebles.						
Nivel de Desagregación	ivel de Desagregación Administración Pública Federal		Anual				
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico				





Unidad de Medida		M 2 /Puestos	Periodo de recolección de datos		Enero-diciembre		
Dim	nensión	Eficacia	Disponibilidad de la información		Enero		
Tendencia Esperada		Constante	Unidad responsable de reportar el avance		Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales SHCP		
Método de Cálculo		La superficie útil de los inmuebles administrativos de la APF / el número total de servidores públicos de la APF					
Observaciones		Para que un inmuebl encontrarse en el rango se considera en haci	de 12 a 25.5 namiento, si	m2, si se encu	ientra por deb	ajo de este rango	
	APLICACI	ÓN DEL MÉTODO DE C PARA LA OBTENC				R	
Nombre de	la Variable 1	Superficie útil de los inmuebles de la APF	Valor Variable 1	2,672,551 M2	Fuente de información variable 1	Base de datos del Patrimonio Inmobiliario Federal de la DGPGI	
Nombre de	la Variable 2	Número total de servidores públicos de la APF	Valor Variable 2	156,111 PUESTOS	Fuente de información variable 1	Sistema de Registro Único de Servidores Públicos RUSP	
	on en método cálculo	2,672,551/156,111=17.11 M2 por puesto					
		VALOR DE LÍN	IEA BASE	Y METAS			
Línea	a base	Nota sobre la línea base					
Valor	0	Al ser una nueva medición, no se cuenta con datos y se considera 0 (cero).					
Año	2019						
Meta	2024	Nota sobre la meta 2024					
		La primera medición se realizará en 2020					





	SERIE HISTÓRICA DE LA META DEL BIENESTAR								
2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018			
No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible			
	METAS								
2020	20)21	2022	2023		2024			

5.2 Parámetro

	ELEMENTO DE META DEL BIENESTAR						
Nombre	Solicitudes dictaminadas favorablemente para robustecer el padrón nacional de peritos valuadores.						
Objetivo Prioritario	Promover el uso eficiente y responsable de los bienes del Estado Mexicano.						
Definición		Cuantifica la medida en que se amplía el padrón de peritos que permita dar atención y cobertura adecuada a nivel nacional.					
Nivel de Desagregación	Nacional Periodicidad de frecuencia Anual de medición:						
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Acumulada				
Unidad de Medida	Porcentaje	Periodo de recolección de datos	Enero-diciembre				
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Enero				
Tendencia Esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales SHCP				





Método de	
Cálculo	

(solicitudes de incorporación al padrón de peritos valuadores dictaminados de manera positiva / total de solicitudes recibidas para la incorporación al padrón de peritos valuadores) x 100

Observaciones

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CALCULO DE LA META DEL BIENESTAR PARA LA **OBTENCIÓN DE LA LINEA BASE**

Nombre de la Variable 1	Solicitudes de incorporación al padrón de peritos valuadores dictaminados de manera positiva.	Valor Variable 1	0	Fuente de información variable 1	INDAABIN		
Nombre de la Variable 2	Total, de solicitudes recibidas para la incorporación al padrón de peritos valuadores.	Valor Variable 2	0	Fuente de información variable 1	INDAABIN		
Sustitución en método de cálculo	El parámetro comienza su medición en 2020						

El ejercicio y cumplimiento del POAVIPIFP está a cargo de cada Unidad Administrativa y aplicará para su reporte a partir de la aprobación emitida por el área de Presidencia del INDAABIN, independientemente de la fecha de su publicación.